

| | | | |
|--|--|---|-----------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 1 de 86 |

PLAN DE CONTINGENCIA DE **COLEGIO FEYDA** FRENTE AL COVID19.

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
| EQUIPO DIRECTIVO | EQUIPO DIRECTIVO | CONSEJO ESCOLAR |
| Fecha: 10-7-2020 | Fecha: 15-9-2021 | Fecha: 24-9-2021 |
| <small>Este documento es propiedad del Colegio Santísimo Sacramento FEYDA, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Centro.</small> | | |

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 2 de 86 |

CONTROL DE MODIFICACIONES

| Revisión | Modificación | Fecha |
|----------|--|------------------------|
| 0-1 | Edición inicial del documento. Sin modificaciones | Julio 2020 |
| 2 | Se introducen las actuaciones ante casos en el centro. | Septiembre 2020 |
| 3 | <p>Se modifica la bajada al patio de los alumnos de ESO (página 23). Se incorpora el horario de entrada y salida del centro de los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria. Se añaden las instrucciones para alumnos en prácticas dentro del personal externo al centro. (página 28) Se establecerá las condiciones de ventilación en base a un estudio de la concentración de CO₂ en las aulas.</p> <p>Se incluye el uso de mascarillas semitransparentes Se incluye la atención domiciliaria Se incluyen medidas para recepción de valija Se modifica el anexo III</p> | Noviembre 2020 |
| 4 | Se revisa el Plan conforme al PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE A LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 PARA CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2021) | Septiembre 2021 |
| 5 | Se actualiza este plan conforme a las modificaciones introducidas por el RD 286/2022 sobre el uso de la mascarilla y carta a los centros de los Secretarios autonómicos de Educación y Salud Pública de fecha 1/04/2022. ANEXO IV | |

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 3 de 86 |

ÍNDICE

0. DATOS DEL CENTRO
1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA
 - 2.1. Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del Plan.
 - 2.2. Descripción del centro o establecimiento, dependencias, locales de descanso e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del Plan.
 - 2.3. Clasificación y descripción de usuarios
 - 2.4. Descripción de las actividades del centro
 - 2.5. Responsables del Plan y organización
3. BASE LEGAL DEL PLAN
4. PLAN DEL CENTRO
 - 4.1. Responsables de la redacción e implementación del Plan y responsable COVID-19
 - 4.2. Identificación de escenarios y establecimiento de medidas de contingencia
 - 4.3. Medidas generales
 - 4.3.1. Información sobre el SARS-CoV-2 y la COVID 19
 - 4.3.2. Incorporación presencial del personal docente y no docente
 - 4.3.3. Incorporación del alumnado
 - 4.3.4. Actuación ante un posible caso
 - 4.3.5. Instrucciones generales que se deberán garantizar para la prevención de la COVID-19
 - A) DESPLAZAMIENTOS
 - a. En el desplazamiento al/del centro educativo
 - b. Entradas y salidas al centro educativo
 - c. Desplazamiento por el centro educativo
 - B) EN EL CENTRO EDUCATIVO
 - a. Atención en secretaría
 - b. Instrucciones generales sobre medidas de protección e higiene individual en el centro educativo
 - c. Instrucciones sobre medidas de protección colectivas
 - d. Reorganización de los espacios y grupos educativos del centro
 - e. Protocolo para el servicio de comedor escolar
 - f. Protocolo actividades complementarias y extraescolares.
 - g. Higiene del centro

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 4 de 86 |

5. ANEXOS

- 5.1. ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS GENERALES A IMPLANTAR
- 5.2. GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN ÁMBITOS NO SANITARIOS O SOCIOSANITARIOS
- 5.3. DECLARACIÓN RESPONSABLE
- 5.4. INFOGRAFÍA INFORMATIVA. BUENAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19.
- 5.5. INFOGRAFÍAS INFORMATIVAS. HIGIENE DE MANOS.
- 5.6. NORMAS PARA LA LIMPIEZA DE VEHÍCULOS EN EL CASO DE UTILIZACIÓN COMPARTIDA.
- 5.7. TELÉFONOS DE INFORMACIÓN SOBRE LA COVID-19 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- 5.8. INFOGRAFÍAS INFORMATIVAS. UTILIZACIÓN CORRECTA EQUIPOS PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 5 de 86 |

0. DATOS DEL CENTRO

El presente **PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID-19** se desarrolla para:

| PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD POST COVID-19 | | | |
|--|--|------------------------|------------------------|
| EMPRESA | COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | CIF | G44118644 |
| DIRECCIÓN | CALLE NOU D'OCTUBRE, 1. 03012 ALICANTE | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | jlacoba@cofefeyda.educamos.com | TELÉFONO | 965258356 649880388 |
| ACTIVIDAD | ENSEÑANZA | Nº TRABAJADORES | 27 |
| SITUACIÓN | CON ACTIVIDAD PRESENCIAL | | |
| CLASIFICACIÓN EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2 EN EL ÁMBITO LABORAL | Exposición de riesgo | | |
| | Exposición de bajo riesgo | | |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Baja probabilidad de exposición | | |
| RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN Y RESPONSABLE COVID-19 | | | |
| APELLIDOS, NOMBRE | Javier Lacoba Negrete (Director Pedagógico) | | |
| Correo electrónico | jlacoba@cofefeyda.educamos.com | | |

| | | | |
|--|--|---|-----------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 6 de 86 |

1. INTRODUCCIÓN.

El objeto del presente Plan de Contingencia y Continuidad del Trabajo consiste en determinar las condiciones para el funcionamiento del centro para el curso 2021-2022, en la etapa de Nueva Normalidad.

Su finalidad es hacer compatible la prestación del servicio educativo en la modalidad de trabajo presencial del personal docente y no docente con la identificación de los riesgos de exposición a la COVID-19 de los diferentes puestos de trabajo y actividades que se desarrollan en los centros educativos y con las medidas preventivas y organizativas para su control. Además, se pretende garantizar la coordinación con las empresas concurrentes que desempeñen total o parcialmente su actividad en los centros educativos dentro de la integración efectiva de las actividades laborales.

Este Plan actualizado pretende:

1. Crear entornos escolares saludables y seguros en el contexto de la pandemia por la COVID-19, a través de la aplicación de medidas de promoción de la salud, de protección y de prevención adaptadas a las diferentes etapas educativas.

2. Facilitar la gestión adecuada de los casos con SARS-CoV-2 a través del establecimiento de protocolos de actuación y de coordinación factibles.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 7 de 86 |

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.

2.1. Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del Plan.

Actividades previstas para los centros en la Resolución de 4 de mayo de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional por la que se establecen el marco y las directrices de actuación a desarrollar durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19, en la Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la prestación de servicios administrativos y de coordinación en los centros educativos y el protocolo de protección y prevención frente a la transmisión y contagio del SARS-CoV-2

2.2. Descripción del centro o establecimiento, dependencias, locales de descanso e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del Plan.

El centro está ubicado en la calle Nou d'Octubre, 1 de Alicante.

El acceso al Centro se puede hacer a través de dos calzadas en buen estado:

- C/ Nou d'Octubre , nº 1, de unos 8 m de ancha, donde se encuentra una doble puerta de entrada al Centro de 2,20 m de ancho que abre hacia adentro, esta calle es de dirección única, con dos aceras de para el tránsito de peatones, una zona de aparcamiento y la calzada.
- Avda. de Jijona s/n, de tres carriles, dos de subida y uno de bajada con dos aceras, donde hay una puerta para entrada de vehículos de 3,60 m que abre hacia afuera y que tiene acceso al jardín del Centro.

Consta de tres edificios, un patio de deportes, un patio de entrada y una zona de árboles, cercado por un muro de obra.

Edificio UNO: Dedicado a la Actividad Docente de E. Infantil, Primaria y ESO. Consta de tres plantas.

| Planta Baja | m2 |
|---------------------|--------|
| Salón de Actos | 169,17 |
| Secretaría | 17,76 |
| Aula 5º INF | 47,02 |
| Aula 5º INF – aseos | 6,60 |
| Administración | 19,16 |
| Aula 4º INF | 57,84 |
| Aula 4º INF – aseos | 8,60 |
| Aula 3º INF | 56,42 |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 8 de 86 |

| | |
|---------------------|-----------|
| Aula 3º INF – aseos | 8,62 |
| Planta Baja | m2 |
| Sala de reuniones | 15,00 |
| Vestíbulo | 48,07 |

Ascensor

Escalera de subida a la planta primera de 1,40 m de ancho

Pasillo de 30,00 m. de largo y 1,88 m de ancho.

| Planta Primera | m2 |
|------------------------|-------|
| Aseo 1 | 15,11 |
| Aula de usos múltiples | 61,43 |
| Aula de Primaria | 37 |
| Aula de Primaria | 38,03 |
| Aula de Primaria | 35,07 |
| Biblioteca | 23,44 |
| Aseos 2 | 6,55 |
| Aula de Primaria | 44,56 |
| Despacho Dirección | 18,97 |
| Aseos 3 | 6,55 |
| Aula de Primaria | 44,56 |
| Despacho Jefatura | 19,16 |
| Aseo 4 | 12,98 |
| Aula de Primaria | 56,00 |
| Aseos de profesores | 17,31 |

Pasillo de 21,5 m x 1,88 m a la derecha de la escalera (subiendo)

Pasillo de 30,00 m x 1,88 m a la izquierda de la escalera (subiendo)

| Planta Segunda | m2 |
|---------------------|-------|
| Aseos | 17,15 |
| Aula de Informática | 62,41 |
| Aula de Secundaria | 57 |
| Aula de Secundaria | 55,29 |
| Biblioteca | 23,00 |
| Aseos | 17,48 |
| Aula de Secundaria | 63,35 |
| Aula de Secundaria | 68,35 |
| Aula taller | 62,24 |
| Archivo | 17,31 |

Pasillo de 21,5 m x 1,88 m a la derecha de la escalera (subiendo)

Pasillo de 30,00 m x 1,88 m a la izquierda de la escalera (subiendo)

Edificio DOS : Dedicado a la Actividad Docente de E. Física y Usos Múltiples. 164,90 m2

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 9 de 86 |

Edificio TRES : Dedicado a la Actividad de Comedor Escolar. Consta de una sola planta donde se encuentra el comedor (92,86 m2) y los servicios (21 m2).

2.3. Clasificación y descripción de usuarios.

- Trabajadores propios del centro:

| FUNCIÓN | Profesorado: Professorat: |
|--------------------------------------|---|
| | Nombre y apellidos/nom i cognoms |
| Profesora E.INF | Ivana Hernández Artigot |
| Profesora E.INF | Ana Belén Desviat Fernández |
| Profesora E.INF | M ^a José Conejero Requena |
| Profesora E.INF | Natalia Durán Pérez |
| Profesora E. Primaria | Alicia Segura Sánchez |
| Profesora E. Primaria | M ^a José Godínez Ros |
| Profesora E. Prim. J. Est INF-PRIM | Natividad Jiménez Martín |
| Profesora E. Primaria | Josefina Isabel Escolano García |
| Profesora E. Primaria | Juana María Andreo Soto |
| Profesora E. Prim. – ESO- Secretaria | Raquel Jiménez Martín |
| Profesora E. Primaria | Carolina Del Amo Garnés |
| Profesora E. Primaria | Diego Pascual Palomares |
| Profesora E. Primaria | Paula Milla Monllor |
| Profesora E. Primaria | Leticia Lorente Martínez |
| Profesora E. Primaria | Alba Viloria López |
| Profesora E. Primaria | Rosa María Griñán Sánchez |
| Profesora ESO - Jef. Estud. ESO | Noelia Guilabert de Haro |
| Profesora ESO | Ángeles Moreno Moreno |
| Profesora ESO | M ^a José Romero Montoya |
| Profesor ESO | Francisco Javier Aparicio Ballesteros |
| Profesora ESO | Inés Escobar Parreño |
| Profesor ESO – Director Pedagógico | José Javier Lacoba Negrete |
| Profesora ESO - Directora Titular | María Jarabo Amorós |
| Profesora ESO | Marina Civera Pérez |
| Profesor ESO | Octavio Hernández |
| Profesor ESO | Rocío Jiménez Soriano |
| Profesora ESO | Clara Francés Berenguer |
| Profesora ESO | Enrique Bonastre Romá |
| Orientadora/Profesora ESO | Rocío Jover Martínez |
| Logopeda | |
| Profesor/a en prácticas | Los/as enviados/as por la Facultad de Educación |
| Personal administración | M ^a José Lacoba Negrete |
| Personal conserjería | Soledad García Riquelme |

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 10 de 86 |

- Trabajadores externos: monitores de comedor, de actividades extraescolares, personal de limpieza, proveedores...
- Docentes sustitutos, en su caso.
- Alumnos y alumnas: 350 aproximadamente.
- Visitantes

2.4 Descripción de las actividades del centro.

En el Centro se desarrollan las siguientes actividades:

- Actividades Docentes
- Acogida matinal
- Servicio de comedor
- Actividades extraescolares
- Actividades extraescolares
- Padres
- Reuniones de Profesores
- Servicio de limpieza

2.5. Responsable del Plan y organización.

Los responsables de la redacción y aplicación Plan de Contingencia será el Equipo Directivo del Centro coordinado por el Director Pedagógico. Para ello, y durante el desarrollo e implantación del presente Plan, emplearán los recursos, tanto económicos y materiales como humanos, que sean necesarios para asegurar su implementación.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 11 de 86 |

3. BASE LEGAL DEL PLAN.

Acuerdo del CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, adoptado en coordinación con la conferencia sectorial de educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos el curso 2021-2022, a 18/05/2021.

Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Resolución de 8 de mayo de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, y la **Resolución de 22 de mayo de 2021**, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se han acordado medidas en la Comunidad Valenciana, en materia de salud pública, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Resolución de 9 de julio de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunidad Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, para el periodo entre el 10 de julio de 2021 y el 25 de julio de 2021.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional con el fin de afrontar la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, el cual fue prorrogado hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, la última con ocasión de la publicación del Real Decreto 555/2020, de 5 de junio. Resultó, por tanto, necesaria la articulación de la seguridad y salud del personal empleado con la efectiva prestación del servicio educativo. Para ello, se dictaron resoluciones e instrucciones tanto en el ámbito de la Conselleria de Sanidad, como en el de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública y, de forma específica para los centros educativos, en el ámbito de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

El Acuerdo del Consell de 19 de junio de 2020, sobre medidas de prevención frente a la COVID-19, establece las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la primera etapa de nueva normalidad y para

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 12 de 86 |

recuperar la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en el ámbito de la Administración de la Generalitat, este acuerdo ha sido actualizado con la publicación de [la resolución de 17 de julio de 2020](#), de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente a la Covid-19.

Por otro lado, la [orden EFP/561/2020](#), de 20 de junio, publicó el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación para el inicio y desarrollo del curso 2020-2021. Con fecha 22 de junio el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, han establecido las Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

Así mismo, la [Orden comunicada del Ministro de Sanidad de 27 de agosto](#) aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021.

4. PLAN DEL CENTRO

4.1 Responsables de la redacción y aplicación del Plan y responsable COVID-19

| COORDINADOR DEL PLAN DE CONTINGENCIA | | |
|--------------------------------------|--------------------------|----------------------|
| | Nombre | Teléfono / Extensión |
| | JAVIER LACOPA NEGRETE | 965258356 |
| Suplente 1 | MARÍA JARABO AMORÓS | 965258356 |
| Suplente 2 | RAQUEL JIMÉNEZ MARTÍN | 965258356 |
| Suplente 3 | NATIVIDAD JIMÉNEZ MARTÍN | 965258356 |
| Suplente 4 | NOELIA GUILABERT DE HARO | 965258356 |

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 13 de 86 |

. Funciones y responsabilidades.

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO.

- Establecer las medidas organizativas necesarias para garantizar la continuidad de la actividad y ante posibles bajas del personal como consecuencia de la pandemia.
- Analizar la distribución y organización espacial, así como de los procesos de trabajo, para garantizar la distancia de seguridad.
- Establecer planes de escalonamiento para garantizar el uso de los distintos locales para garantizar el cumplimiento con las medidas de distancia.
- Valorar la necesidad de equipos de protección individual en las tareas o procesos que se determinen por el servicio de prevención.
- Garantizar la provisión de agua, jabón, papel desechable para secado y papeleras, así como geles hidroalcohólicos para los lugares en los que esto no sea posible lo anterior.
- Garantizar la provisión de pañuelos de papel desechables y de papeleras recubiertas con bolsa de basura si existen espacios de atención al público.
- Garantizar la provisión de productos de limpieza y soluciones desinfectantes para las instalaciones, superficies y equipos de trabajo.
- Garantizar la realización de actividades formativas e informativas a los trabajadores de las medidas preventivas y sus actualizaciones, y de la necesidad de que las personas que enfermen o que se conviertan en contactos estrechos no acudan al centro de trabajo, etc.
- Informar a los trabajadores sobre las acciones que se están tomando para protegerlos.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 14 de 86 |

- Asumir él mismo o designar a un Coordinador del Plan de Contingencia, que coordine las actividades excepcionales de prevención durante la crisis del Covid-19.
- Garantizar la realización de la evaluación de riesgos, así como del establecimiento de las medidas de control establecidas dicha evaluación.
- Garantizar formación suficiente de los trabajadores para el adecuado uso del EPI y lavado de manos.
- Garantizar formación adecuada del personal de limpieza en la limpieza de lugares y elementos que pudieran estar contaminados y en la utilización de los equipos de protección individual adecuados.
- Poner en marcha las medidas y acciones a llevar a cabo.
- El Plan de Contingencia actualizado para el inicio del curso será difundido a las personas con responsabilidades en su ejecución y a todo el personal delegado de prevención. Así mismo, se informará de su contenido al personal empleado, al Consejo Escolar, al alumnado y sus familias.
- Se facilitará una copia del Plan actualizado a la correspondiente Dirección Territorial y se publicará en la página web del centro.

COORDINADOR COVID EN EL CENTRO

Es el punto de referencia para el conjunto de las y los trabajadores de la empresa.

- Llevar un registro de todas las actividades excepcionales de coordinación para la prevención durante la crisis del Covid-19.
- Coordinar las medidas específicas y generales para la prevención durante la crisis del Covid-19 dirigidas a la protección de la salud de los trabajadores.
- Colaborar con la dirección en la puesta en marcha de las medidas y acciones a llevar a cabo.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 15 de 86 |

- Llevar un registro de casos que se comuniquen al centro por parte de las familias y personal docente.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTINGENCIA

Para el desarrollo de la actividad presencial en los centros educativos del personal docente y no docente, se han identificado los siguientes escenarios de exposición, en los que se han planificado las medidas necesarias para eliminar o minimizar en todo lo posible la potencial exposición a la COVID-19, tal y como han establecido las autoridades sanitarias.

| Escenario 1 | Escenario 2 | Escenario 3 |
|----------------------|---|--|
| EXPOSICIÓN DE RIESGO | EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO | BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN |
| | Personal educador de Educación Infantil | Personal empleado en tareas administrativas y atención al público Personal del equipo directivo Personal docente Personal de limpieza Personal de mantenimiento Personal de otras empresas concurrentes |
| REQUERIMIENTOS | REQUERIMIENTOS | REQUERIMIENTOS |
| | | CONTACTAR CON EL SPRL para cualquier aclaración o consulta. Uso obligatorio de mascarillas por parte de los adultos independientemente de que se pueda respetar o no la distancia de seguridad. |

4.3 MEDIDAS GENERALES.

4.3.1 Información sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19

El día 1 de septiembre el personal docente y no docente recibirá formación/indicaciones sobre la implementación de este plan de convivencia. Este documento estará siempre accesible y actualizado para ellos en la ruta de Educamos que se establezca [y en la página web del centro](#). Cualquier actualización que afecte al personal docente se les comunicará lo antes posible.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 16 de 86 |

Los alumnos recibirán formación durante los primeros días de clase sobre la COVID-19 y las medidas de protección, prevención y promoción de la salud. Los contenidos básicos de estas acciones abordarán: los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia interpersonal, higiene de manos y otras medidas de prevención personal, uso adecuado de mascarilla, fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y la de los demás y la prevención del estigma. Se procederá a recordar diariamente las actuaciones establecidas en este plan hasta que las rutinas sean asumidas por el alumnado.

4.3.2 Incorporación presencial del personal docente y no docente.

1. La presencia en el centro de trabajo será obligatoria desde el 1 de septiembre.
2. **Los trabajadores** Las personas adultas en el centro educativo tendrán que mantener la distancia mínima de 1,5 m, manteniendo el uso de la mascarilla independientemente de la distancia.
3. El personal empleado perteneciente a los colectivos definidos por el Ministerio de Sanidad, en cada momento, como grupos vulnerables para la Covid-19 (**personas con enfermedad cardiovascular, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, inmunodepresión, cáncer y embarazo**) podrán incorporarse siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no incorporarse, informando a los equipos directivos del centro de su condición de vulnerabilidad. En caso de duda, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales evaluará la situación clínica de este personal, emitiendo el correspondiente informe. En todo caso, hay que considerar lo indicado en La guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios que figura en el Anexo II del Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al Sars-CoV-2 publicado por el Ministerio de Sanidad (14 de julio de 2020) que se adjunta como anexo.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 17 de 86 |

4. Todo el personal trabajador del centro educativo verificará diariamente su estado de salud antes de acudir al centro. **No podrán incorporarse** a su puesto de trabajo las personas que:

- a. Presenten en casa cualquier sintomatología (tos, fiebre -más de 37,5°C-, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- b. Estén en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19.
- c. Estén a la espera del resultado de una Prueba Diagnóstica de Infección Aguda (PDIA).
- d. Estén en cuarentena preventiva domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19.

En estas circunstancias se deberá contactar con el centro de salud que pertenezca a través de cita web coronavirus [<http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>]. No deberán acudir al centro educativo hasta que el profesional sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la propia persona y para el resto del alumnado. Se informará de esta circunstancia al centro.

No se deberá acudir al centro educativo hasta que el personal sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la salud de la propia persona y del resto de personas de la comunidad educativa

4.3.3 Incorporación presencial del alumnado.

1. Dada la situación vivida por el alumnado durante estos meses y siguiendo las recomendaciones de las Consellerias de Sanidad y Educación el Departamento de Orientación desde los tutores hará una valoración de cada una de las clases.
2. Para colaborar con el cumplimiento de las normas de salud e higiene para el alumnado, de acuerdo con los protocolos determinados en el plan de contingencia del centro, las familias, o el propio alumnado en caso de ser mayor de edad, deberán cumplimentar un compromiso de colaboración y cumplimiento de los requisitos para acceder al

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 18 de 86 |

centro educativo, que se adjunta como **Anexo III. Dicho anexo se pasará a las familias todos los año.**

3. Se indicará a las familias que no puede acudir al centro el alumnado que:
 - a. Presenten en casa cualquier sintomatología (tos, fiebre -más de 37,5°C-, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
 - b. Estén en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19.
 - c. Estén a la espera del resultado de una Prueba Diagnóstica de Infección Aguda (PDIA).
 - d. Estén en cuarentena preventiva domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19.

En estas circunstancias se deberá contactar con el centro de salud que pertenezca a través de cita web coronavirus [<http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>]. No deberán acudir al centro educativo hasta que el profesional sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la propia persona y para el resto del alumnado. Se informará de esta circunstancia al centro.

No se deberá acudir al centro educativo hasta que el personal sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la salud de la propia persona y del resto de personas de la comunidad educativa

4. Con relación a la **asistencia al centro educativo en alumnado con patología crónica**, el alumnado que presente condiciones de salud que lo hace más vulnerables para la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Indicaciones generales:

- a. En general, el alumnado con patologías crónicas estables, que comprometan su estado de salud puede asistir a clases presenciales de manera segura, siempre

| | | | |
|--|--|---|----------------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 19 de 86 |

que se hayan implementado y adaptado las medidas de prevención e higiene recomendadas.

- b. En caso de descompensación de su patología crónica, o aparición de alguna complicación, no se aconseja la asistencia a clases presenciales hasta su restablecimiento.
 - c. El alumnado que presente alguno de los problemas de salud recogidos en la lista de patologías de especial riesgo para COVID-19 podrían quedar exentos de forma transitoria de la educación presencial si así lo deciden sus progenitores o tutores legales tras una evaluación individual médica y pedagógica y una decisión informada. La patología que justifique esta exención deberá quedar reflejada por su pediatra especialista de referencia en un informe clínico o en un certificado médico.
 - d. Ante otras situaciones particulares (por patologías no recogidas en el listado de patologías de especial riesgo para COVID-19 u otros condicionantes de salud) o que pudieran darse en su entorno próximo, se aconseja individualizar cada caso concreto, a fin de que se pueda tomar una decisión educativa adecuada.
 - e. La justificación de estas situaciones, los progenitores o tutores legales presentarán certificado médico del profesional de referencia de su patología crónica grave o de informes clínicos previos donde se recoja alguno de los problemas de salud de la lista de patologías de especial riesgo para COVID-19
5. A los efectos del protocolo para la prevención y control del absentismo escolar y del número máximo de faltas de asistencia permitidas, las ausencias derivadas de la aplicación de las anteriores medidas se considerarán siempre justificadas.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 20 de 86 |

4.3.4. Actuación ante un posible caso

- Cuando el alumnado inicie **síntomas** (infección respiratoria aguda de aparición repentina con fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos. Estos son los síntomas definidos por el Ministerio de Sanidad, pero pueden ser sometidos a cambios). o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se colocará una mascarilla quirúrgica siempre que tenga 6 o más años, se avisará al profesor de guardia de la etapa quien le acompañará al **despacho de dirección (“espacio COVID-19)**, comunicará a la dirección del centro el caso y se contactará con la familia quienes activarán el circuito de atención sanitaria y se quedará con el alumno/a hasta que un familiar o tutor/a le vaya a recoger. Tenemos que evitar que otras personas adultas del centro educativo entren en contacto con el alumno o la alumna, para evitar posibles contagios. La recogida de este alumnado por parte de la familia se realizará, lo antes posible, en la entrada del centro y se procurará que el transporte sea en vehículo particular y no en transporte público colectivo.
- Las personas trabajadoras que inicien síntomas, se retirarán **al despacho de dirección** siempre como mínimo con una mascarilla quirúrgica. Contactarán con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.
- El centro se pondrá a la disposición de los servicios asistenciales y de salud pública para facilitar la información que se requiera para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 21 de 86 |

- Se proporcionará información y formación al alumnado y al personal del centro sobre las medidas contempladas en el Plan de Contingencia del centro.
- Las medidas que tenga que comunicar el centro a las familias podrán ser dependiente del alcance de la misma:
 - **Teléfono personal del Tutor/tutora del alumno.**
 - **Comunicación por correo electrónico personal.**
 - **Aviso en la Plataforma Educamos.**
 - **Circular a través de la Plataforma Educamos**

Cualquier personal empleado y alumnado que presente sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 y aquel que ha estado en **contacto estrecho** sin guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos, lo comunicará al centro, en caso de menores los responsables legales, por los siguientes medios:

Teléfono: **965258356**

Correos electrónicos: jlacoba@cofefeyda.educamos.com

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 22 de 86 |

4.3.5.1 Instrucciones generales que se deberán garantizar para la prevención de la COVID-19

A) DESPLAZAMIENTOS

Se deberán desarrollar las siguientes instrucciones, ordenes y/o indicaciones:

a) En el desplazamiento al/del centro educativo:

- Como **norma general**, se mantendrá una **distancia interpersonal de al menos de 1,5 metros** en las interacciones entre las personas de la comunidad escolar en todo el recinto educativo.
- Se fomentará, con el fin de limitar los contactos, el transporte activo (desplazamiento a pie o en bicicleta) al centro educativo, para ello se promocionaran en colaboración con los ayuntamientos, rutas seguras y se facilitaran aparcamientos de bicicletas.

b) Entradas y salidas al centro educativo.

Las entradas y salidas del centro se hará de forma escalonada para evitar posibles aglomeraciones que puedan poner en peligro a cualquier miembro de la comunidad educativa. También se solicitará al Ayuntamiento el cierre al tráfico de la calle Nou d'octubre en el horario de entrada y salida del centro.

Los horarios son los siguientes:

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 23 de 86 |

HORARIO MES DE SEPTIEMBRE:

| CURSO | EI3 | EI4 | EI5 | EP1 | EP2 | EP3 | EP4 | EP5 | EP6 |
|---------|-------|---------|-----|---------|-----|-----|---------|-----|-----|
| ENTRADA | 09:05 | 09:00 h | | 08:55 h | | | 08:50 h | | |
| SALIDA | | 12:55 h | | 12:50 h | | | 12:45 h | | |

HORARIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA OCTUBRE-MAYO

| CURSO | EI3 | EI4 | EI5 | EP1 | EP2 | EP3 | EP4 | EP5 | EP6 |
|---------------|---------|-----|-----|---------|-----|-----|---------|-----|-----|
| MAÑANA | | | | | | | | | |
| ENTRADA | 09:00 h | | | 08:50 h | | | 08:45 h | | |
| SALIDA | 12:30 h | | | 12:20 h | | | 12:15 h | | |
| TARDE | | | | | | | | | |
| ENTRADA | 15:00 h | | | 14:50 h | | | 14:45 h | | |
| SALIDA | 16:30 h | | | 16:20 h | | | 16:15 h | | |

De las modificaciones que pueda sufrir este calendario se informará con antelación a las familias a través de avisos o circulares por Educamos.

c) Desplazamientos por el centro educativo.

- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnado por el centro.
- El tránsito de alumnado por el interior del edificio y escaleras se hará de forma ordenada y no será necesario mantener la distancia de seguridad cuando se trate de grupos de convivencia estables. Se ha señalado la entrada al centro y las escaleras indicando la obligación de circular siempre por la zona indicada para cada dirección

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 24 de 86 |

(“carril o camino derecho”). Se ha procedido a señalar la escalera con la recomendación, en lo posible, de no tocar los pasamanos o barandillas. Los grupos de convivencia no estables dejarán una distancia de cuatro escalones.

- Los alumnos se desinfectarán los zapatos a la entrada del edificio y las manos en la puerta de su clase. Se recomienda priorizar, siempre que sea posible, el **uso de los espacios al aire libre** para la realización de las actividades educativas y de ocio. El uso del patio durante el tiempo de recreo o en las actividades programadas en él, se realizarán de forma escalonada en Educación Primaria (1º, 2º y 3º 10:40 h y 4º, 5º y 6º 11:00 h) para evitar aglomeraciones y garantizar la distancia de entre grupos de convivencia estables. Además, se señalará la distribución del alumnado por sectores y se reforzará la vigilancia del tiempo de recreo para evitar el contacto entre diferentes grupos.
- En Educación Secundaria Obligatoria:
 - Recreo de 09:50-10:10 h y de 12:00-12:20 h. Los alumnos bajarán al patio y se distribuirán por sectores para evitar que se mezclen los cursos. Se les dará 10 minutos para comer en los que se extremarán las medidas de seguridad. El resto del tiempo no podrán quitarse las mascarillas.

B) EN EL CENTRO EDUCATIVO

a) Atención en secretaría y a padres por parte del profesorado

El centro dispone de la página web, Educamos, Teams, teléfono y correo electrónico para atender a familias de forma no presencial.

En el caso que sea necesaria la atención presencial en secretaría, se ha establecido el siguiente protocolo:

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 25 de 86 |

el horario de atención a padres será de **9.30 a 11 horas** todos los días y de **17 a 18 horas los martes (de octubre a mayo)**. SIEMPRE será necesario haber pedido **cita previa**, sea por vía telefónica o por correo electrónico directamente a Secretaría.

El personal ajeno al centro tendrá la obligación de entrar con mascarilla respiratoria.

Se le facilitarán unas instrucciones con recomendaciones de higiene personal de manos antes de la entrada al centro, indicaciones que deberán seguir y que habrán sido establecidas por el centro.

La comunicación con las familias y responsables legales del alumnado o de estos con el profesorado o equipo directivo se realizará de forma prioritaria por teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitará que el máximo de gestiones pueda realizarse de forma telemática. [En caso de tener que ser presencial, se hará como recoge el apartado c\) de este mismo punto.](#)

b) Instrucciones generales sobre medidas de protección e higiene individual en el centro educativo

Respecto al uso de mascarillas se estará a lo dispuesto en el apartado 1.3 de la RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente al Covid-19 (DOGV 18/07/2020). La obligación del uso se refiere a mascarillas, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, así como a su uso adecuado, es decir, que tiene que cubrir desde la parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. No se permite el uso de mascarilla con válvula exhalatoria, salvo en el ámbito profesional para el caso en que este tipo de mascarilla pueda estar recomendada.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 26 de 86 |

- Así mismo, teniendo en cuenta lo establecido en la Orden comunicada del Ministro de Sanidad de 27 de agosto que aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021.

Según las diferentes etapas educativas deben tenerse en cuenta diferentes consideraciones:

Alumnado:

- *Educación Infantil:* la mascarilla no es obligatoria.
- *Educación Primaria:* la mascarilla es obligatoria.
- *Educación Secundaria:* la mascarilla es obligatoria.

Personal empleado del centro

El uso de mascarillas higiénicas o quirúrgicas es obligatorio para todo el personal empleado del centro.

- **El centro cuenta con mascarillas quirúrgicas y mascarillas FFP2 para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas**, mientras se activa su aislamiento y la aplicación del protocolo de gestión de casos.
- Además cuenta con **mascarillas higiénicas para todo el personal del centro** y, en caso de necesidad dispone de **mascarillas higiénicas o quirúrgicas** para el alumnado (olvido, deterioro u otras contingencias)
- El personal docente y no docente con alumnos sordos o con dificultades podrá utilizar **mascarillas semitransparentes**, que cumplan con la norma UNE 0065:2020 y por tanto se considera una mascarilla higiénica, siempre que el alumno al que atiende lleve mascarilla higiénica o quirúrgica.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 27 de 86 |

- **No será obligatorio ni recomendable el uso de mascarillas** en: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y cuando las personas estén solas.

- El personal ajeno al centro de trabajo, el personal concurrente en el centro de trabajo, el alumnado y todo el personal trabajador del centro deberá llevar mascarilla de protección respiratoria, con las excepciones indicadas anteriormente. Su uso de forma adecuada es una medida complementaria y no debe ser un reemplazo de las medidas preventivas establecidas, por ejemplo, distanciamiento físico, etiqueta respiratoria, higiene de manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.

- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en los casos de manipulación de papel, maquinaria, alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.

- Se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.

- Se garantizará la disponibilidad de jabón, papel desechable y geles hidroalcohólicos.

- Se indicarán también las instrucciones a seguir para el correcto lavado de manos y la ubicación de los geles hidroalcohólicos (entrada del centro, baños, entrada de las aulas o puertas interiores de entrada del patio o gimnasio, entradas de la cocina, en el interior de las salas de reuniones o del profesorado, etc.).

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. Evitar darse la mano.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 28 de 86 |

- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.

- La gestión de los residuos (pañuelos de papel, mascarillas, toallitas,...) se hará por el personal de limpieza del centro.

- Se dispondrá de toda la cartelería necesaria, imprescindible para ofrecer el máximo de información general y se establecerán las zonas y dependencias de los centros educativos, que permita a todo el personal trabajador del centro, alumnado y personal ajeno al centro, seguir las medidas de prevención de contagios de la COVID-19 establecidas. Mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.

c) Instrucciones generales sobre medidas de protección colectivas

- Interacciones con personas externas a la organización del centro educativo.

- Se reducirá el número de interacciones con personal ajeno a la organización y visitas al centro de otros profesionales salvo lo estrictamente imprescindible. En caso necesario se facilitará que la acción pueda desarrollarse de forma telemática. Se evitarán gestos de afecto o cortesía social con los usuarios que supongan contacto físico, incluido el hecho de dar la mano.
- Durante el periodo de incorporación progresiva en el centro del nuevo alumnado de Educación Infantil, no estará permitida la participación y la colaboración de las personas progenitoras u otros familiares dentro del aula.
- Si determinado alumnado del centro con necesidad específica de apoyo educativo dispone de una persona asistente personal reconocida por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, o recibe colaboración de personal de la Fundación ONCE o de otra Fundación o Asociación externa al centro, este personal, solo tendrá contacto directo con el alumnado al cual asiste, utilizará mascarilla higiénica, y deberá mantener con el resto del alumnado la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 29 de 86 |

- El alumnado en prácticas seguirá las mismas medidas de seguridad e higiene que el profesorado del centro y tendrá que respetar las normas de prevención y el presente plan de contingencia del centro. Siempre permanecerá con su tutor/a, no teniendo ningún contacto con otro profesorado del centro ni con alumnado del centro de grupos no atendidos por su tutor o tutora. Se tendrá un control que permita la trazabilidad en caso de ser necesario.
- La comunicación con las familias y responsables legales del alumnado o de estos con el profesorado o equipo directivo se realizará de forma preferente por teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitará que el máximo de gestiones pueda realizarse de forma telemática. En caso de tener que ser presencial, solo acudirá una persona a la reunión, se le atenderá con cita previa y el profesor acompañará a la visita en todo momento asegurando el cumplimiento de las normas contenidas en este Plan. Las reuniones se harán preferentemente al aire libre, pero en caso de no ser posible se llevará a cabo en la salita que hay al final del pasillo de Educación Los eventos deportivos o las celebraciones que tengan lugar en el centro educativo, se realizarán siempre que se pueda al aire libre y de acuerdo con las mismas condiciones que sus actos homólogos en el ámbito comunitario.
- Los actos que se lleven a cabo dentro del horario escolar se harán sin público y respetando en todo momento las normas contenidas en este Plan.
- Las familias podrán entrar al edificio escolar cuando el profesorado o el equipo directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene, y en ningún caso si presentan cualquier síntoma compatible con la COVID-19.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 30 de 86 |

- Reorganización de los espacios y grupos educativos del centro.

El Equipo Directivo considera que la mejor organización para el correcto funcionamiento del centro es:

| GRUPO | ORGANIZACIÓN | NÚMERO DE ALUMNOS |
|--------------|---------------------|--------------------------|
| EI3 | GCE | 25 |
| EI4 | GCE | 25 |
| EI5 | GCE | 25 |
| EP1 | GCE | 25 |
| EP2 | GCE | 25 |
| EP3 | GCE | 25 |
| EP4 | GCE | 25 |
| EP5A | GCE | 15 |
| EP5B | GCE | 14 |
| EP6 | GCE | 25 |
| ESO1 | NO GCE | 30 |
| ESO2 | NO GCE | 30 |
| ESO3 | NO GCE | 30 |
| ESO4 | NO GCE | 30 |

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 31 de 86 |

- La situación generada por la crisis sanitaria derivada de la Covid-19 hace necesario establecer una organización extraordinaria de la confección de grupos de alumnado como consecuencia de la necesidad de adaptarla a las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid-19. Entre estas medidas se incluye la posibilidad de constituir **grupos de convivencia estable (GCE)** El alumnado de los grupos de convivencia estable podrán socializar y jugar entre sí, sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Estos GCE **tendrán que evitar la interacción** con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos. El personal docente y no docente que no forme parte del grupo de convivencia estable e interaccione con él, mantendrá la distancia interpersonal.
- En las aulas que **no son grupo de convivencia estable GCE se calculará la distancia entre puestos escolares y se reorganizarán los espacios de forma que el alumnado cuente con una separación de al menos 1,2 metros entre personas en la nueva normalidad y en los niveles de alerta 1 y 2. Cuando el nivel de alerta sea 3 o 4 la distancia interpersonal será, en 3º y 4º de ESO de 1,5 m.** En cualquier caso, la disposición del alumnado evitará en lo posible el encaramiento de los escolares. En este caso el aforo (número de personas que pueden estar en una sala) se determinará dividiendo la superficie del aula (m²) por 2,25. Para poder cumplir este requisito el centro ha reorganizado las aulas de ESO ampliando aquellas que no disponían de la superficie necesaria.
- El profesorado de Educación Infantil llevará preferentemente mascarillas FFP2..
- El área de Educación Física se impartirá, preferentemente, al aire libre. Se podrá practicar actividad física i modalidades deportivas individuales, de equipo y de contacto respetando las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.
- Cuando no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, se evitarán aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia estable o clases.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 32 de 86 |

e) Protocolo para el servicio de comedor escolar.

- Antes de la comida se debe realizar un **correcto lavado de manos con agua y jabón**. Esta maniobra se deberá repetir en finalizar la misma. Durante la misma se debe poner a disposición del alumnado dispensadores de gel hidroalcohólico o desinfectante con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
- El personal de comedor debe recordar y reforzar el mensaje de **no compartir alimentos, enseres ni bebidas**.
- En el comedor escolar habrá **carteles informativos** sobre las **normas** para el personal usuario y los recordatorios de **medidas de higiene personal** (etiqueta respiratoria, lavado de manos, distanciamiento y uso de mascarillas).
- Se tiene que asignar un lugar fijo durante todo el año para el alumnado y garantizar la estanqueidad en el caso de los grupos de convivencia estable.

La hora de comer supone diferentes retos, dado que las mascarillas no se pueden usar mientras se come y los comedores de muchos centros suelen estar muy concurridos.

Para ello se propone:

- **Utilización de las aulas para comer**, esta forma de atender al alumnado sólo se aplicará en caso de ser necesario, manteniendo la estructura de los grupos de convivencia estable en Educación Infantil y Educación Primaria. Para ello se garantizarán las condiciones higiénicas de las aulas para que proporcionen la seguridad alimentaria adecuada. La comida caliente se servirá mediante la utilización de carros calientes con bandejas o sirviéndose con la menor antelación posible a su consumo.

- Para ello cada aula, en lo posible, debería tener su propio carro con todos los utensilios: platos, jarras y bandejas para servir la comida.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 33 de 86 |

- El tiempo de comedor escolar puede ser una oportunidad educativa incluida en la formación del alumnado, y se podrá involucrar al mismo en la preparación del espacio para comer, en la asunción de las normas de higiene (uso de delantales, mascarillas y gorro, lavado de manos y uso de gel desinfectante) en la preparación del servicio de la comida, en el acto alimentario, en la recogida posterior y en medidas higiénicas posteriores.

- **Utilización del comedor escolar.** En general, se organizará el espacio del comedor y los horarios de tal forma que sea posible el cumplimiento de la distancia interpersonal de 1,5 metros. En caso de los grupos de convivencia estable, no será necesario mantener entre el alumnado la distancia interpersonal pero sí con otras personas ajenas al grupo. **Se evitará que un determinado grupo de convivencia estable interactúe con otro grupo.** Se asignarán puestos fijos, en la medida de lo posible, durante todo el curso para el alumnado. El sistema establecido por el centro para asignar el puesto de comedor al alumno quedará registrado diariamente para poder llevar a cabo, en caso de ser necesario, la trazabilidad del alumnado.

- Se marcarán y/o se señalizarán circuitos de entrada y salida y lugares de espera previos al servicio. Será obligatorio llevar mascarilla en los circuitos de entrada y salida del comedor o en los locales donde se coma.
- El alumno cuando entra en el comedor se dirigirá a su puesto donde tendrá la bandeja servida por su monitor.
- En cualquier caso, se diferenciará claramente las bandejas que tienen como destino alumnado con alergia e intolerancia alimentaria. Estas se etiquetarán claramente indicando el contenido de las sustancias que provocan alergias o intolerancias y a quién van destinadas.

- **Limpieza y ventilación en el comedor escolar**

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 34 de 86 |

- Se seguirán las normas generales de limpieza y ventilación del centro poniendo especial atención en las superficies de contacto más frecuentes.
- Se tendrá que hacer limpieza y desinfección después de cada turno de comida.

En cuanto a la ventilación, se realizará igual que en otros espacios del centro: antes, después de cada turno y al acabar. Si la climatología lo permite, las ventanas permanecerán abiertas el mayor tiempo posible.

f) Actividades extraescolares y complementarias (escuela matineras y actividades en el centro y fuera del centro).

De manera general se mantendrán las siguientes medidas de prevención, higiene y protección:

- El programa anual de actividades complementarias y extraescolares del curso 2021-2022 se ajustará a la evolución de la Covid-19 y se promoverán especialmente las actividades complementarias que se desarrollen fuera del centro educativo.
- El centro organizará estas actividades siempre que se pueda garantizar la distancia mínima interpersonal de 1,2 metros entre alumnos de diferentes grupos y que, además, se disponga de un registro con la relación del alumnado asistente, de forma que, en el caso de detectar un contagio, se pueda hacer la trazabilidad sobre las personas que se deberían aislar.
- **La matinal** (hora de 7:45-8:45 h) se ubicará en el comedor donde el alumnado guardará la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m, cuando no pertenezcan al mismo grupo de convivencia estable. Una vez finalizada el monitor acompañará al alumnado a sus aulas y procederá a la desinfección del espacio utilizado. Se intentará que los niños ocupen siempre el mismo sitio.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 35 de 86 |

- Zonas comunes.

Se priorizará, en lo posible, **la utilización de los espacios al aire libre** para la realización de actividades educativas y de ocio.

A fin de mantener las **medidas de distanciamiento en el patio o en otras zonas comunes durante el tiempo de recreo** o durante la realización de otras actividades, se :

- escalonarán los horarios de uso,
- garantizará, en la medida de lo posible, que se respete la distancia de seguridad a la salida y al regreso al aula,
- Se separarán a los alumnos de grupos estables por sectores,

Si las condiciones climatológicas no permiten acceder en el patio exterior el alumnado permanecerá, preferentemente, en su aula bajo la vigilancia del último profesor o profesora con el cual ha estado. En este caso, hay que procurar mantener el aula ventilada durante el recreo.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 36 de 86 |

h) Organización de la higiene del centro educativo.

La dirección del centro coordinará con las personas responsables de la empresa o con el personal empleado público correspondiente, la limpieza y desinfección principalmente de las superficies o zonas de mayor contacto y afluencia de alumnado:

Se colocará dispensador de gel hidroalcohólico en las aulas que no estará al alcance del alumnado en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.

En los centros se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos. El alumnado deberá lavarse cuidadosamente las manos cada vez que haga uso del aseo.

En la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- Se utilizarán desinfectantes como por ejemplo: disoluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura y posteriormente se procederá al lavado de manos.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 37 de 86 |

- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno con especial atención al mobiliario y a otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de una persona trabajadora.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica de las instalaciones, al menos durante 10–15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible. Se reforzará la limpieza de los filtros del aire y se aumentará el nivel de ventilación de los sistemas de climatización, en su caso, para conseguir una mayor renovación del aire para mejorar su calidad. Se establecerá un tiempo máximo en el que las aulas podrán estar cerradas en base a un estudio de la concentración de CO₂.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.
- En la medida de lo posible se mantendrán las mesas libres de papeles o de otros objetos para facilitar su limpieza diaria.
- Se evitará la utilización de material compartido, y si no pudiera evitarse, se procederá a su limpieza y desinfección después de cada uso.
- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” serán desechados en papeleras con bolsa o en contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal. Una vez depositado se procederá a la desinfección de las manos. También se depositará el material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.). Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.
- En caso de usar ropa específica para las actividades en el centro docente (baberos, batas y otros) se recomienda su limpieza diaria. Una vez usada debe manipularse lo menos posible, ser suavemente enrollada y llevarse directamente a la lavadora o colocarla en una bolsa para su traslado al lugar de lavado. Debe lavarse a una temperatura de, al menos, 60°C durante 30 minutos o con cualquier otro método que garantice la correcta higienización.

ANEXO I

Listado de medidas:

| | |
|------------------------------|--|
| 1 - Formación/ Información | 9 - Limpieza y desinfección |
| 2 - Distanciamiento | 10 - Higiene personal |
| 3 - Barreras físicas | 11 - Gestión de residuos |
| 4 - Limitación de aforo | 12 - Ventilación |
| 5 - Señalización | 13 - Coordinación de actividades empresariales |
| 6 - Protección individual | 14 - Organizativa |
| 7 - Redistribución de turnos | |
| 8 - Teletrabajo | |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|---|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 1 | | 3 | | | 1.- Formación/Información 5.- Señalización | Se dispondrán carteles informativos de no permitida la entrada a las personas que presenten síntomas compatibles con SARS-CoV-2. |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 39 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|---|------------------------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 2 | ¡Error! Marcador no definido. ACCESO/SALIDA EDIFICIO | 3 | | | 1.- Formación/Información 5.- Señalización | Se dispondrán carteles informativos en todo el centro de trabajo, especialmente en las zonas de acceso/salida y zonas comunes sobre higiene de manos, etiqueta respiratoria y distancia de seguridad (Cartelería: FPRL_GT_03_S05, FPRL_GT_03_S05, FPRL_GT_03_S02, FPRL_GT_03_S13). |
| 3 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento | Además del personal trabajador del centro y del alumnado, únicamente accederán al centro las personas que se compruebe que tengan la cita, en fecha y hora, y de manera individualizada, salvo aquellos casos en los que se trate de una persona adulta acompañada por una persona con discapacidad, menor o mayor. Indicándoles que permanecerán en las instalaciones el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones propias del procedimiento. |
| 4 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento | Se establecerá un uso diferenciado para la entrada y para la salida del centro educativo. |
| 5 | | 3 | | | 6.- Protección Individual | Se darán las debidas instrucciones para que todo el personal que acceda al centro educativo (personal trabajador del centro, personal concurrente, alumnado, usuarios, etc.) acceda al centro con protección respiratoria, con las excepciones previstas en la normativa. |
| 6 | | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se colocará dispensador de solución hidroalcohólica en las zonas de acceso y de salida del centro, a la entradas de las aulas o en puntos estratégicos para garantizar la correcta higiene de manos. |
| 7 | | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se darán las debidas instrucciones para que todo el personal que acceda al centro educativo (personal trabajador del centro, personal concurrente, alumnado, usuarios, etc.) realice una correcta higiene de manos (dónde realizarla, con qué periodicidad, cómo...) |
| 8 | | 3 | | | 11.- Gestión de residuos | Se dispondrá de contenedor con tapa y pedal para desechar papel desechable en la zona de acceso/entrada. |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 40 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|--|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 9 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se darán las instrucciones precisas para que todas las puertas de acceso al centro y las interiores permanezcan abiertas a fin de evitar tener contacto con superficies siempre que sea posible. |
| 10 | TODO EL CENTRO DE TRABAJO | 3 | | | 2.- Distanciamiento 5.- Señalización | Se organizará y se señalará la circulación de personas y deberá modificarse, cuando sea necesario, con el objetivo de garantizar la posibilidad de mantener las distancias de seguridad. |
| 11 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento | Se tomarán medidas para minimizar el contacto entre las personas procurando mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros. |
| 12 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento | Aulas. Se redistribuirán los espacios (mobiliario, estanterías, etc.) para mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros. |
| 13 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento | Se garantizará la distancia de seguridad en todos los despachos, departamentos didácticos y zonas de trabajo. |
| 14 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento 5.- Señalización 9.- Limpieza y desinfección | Laboratorios, aulas específicas y talleres, salas de audición o aulas de danza. Se emplearán únicamente los puestos que permitan mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros. Se señalarán los puestos que no puedan ser ocupados. Al finalizar cada sesión se limpiará y se desinfectará el material empleado y los puestos empleados. |
| 15 | | 3 | | | 6.- Protección Individual | Se facilitarán mascarillas higiénicas para todo el personal del centro (quirúrgica o FFP2 cuando sea necesaria) y, en caso de necesidad se dispondrá de mascarilla higiénica/quirúrgica para el alumnado (olvido, deterioro u otras contingencias). |
| 16 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | Se ha establecido una instrucción de trabajo específica en la que se indica el refuerzo de la limpieza y se concretan las zonas, los lugares, los elementos superficiales a incidir, la frecuencia de limpieza diaria de cada uno y los o las responsables de la comprobación de las medidas. Está |

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 41 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|--|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | incluida una política intensificada de limpieza y de desinfección para cuando exista evidencia de un caso o contacto estrecho |
| 17 | | 3 | | | 11.- Gestión de residuos | Se dispondrán contenedores con tapa y pedal, o con doble bolsa, para eliminar papel desechable en los aseos y en la dependencia destinada al confinamiento de personal con síntomas. La bolsa de basura de las papeleras de los puestos de trabajo ocupados se retirará diariamente con sus residuos para su gestión adecuada. |
| 18 | | 3 | | | 12.- Ventilación | Se modificará el funcionamiento de los sistemas de ventilación de los equipos a fin de garantizar la máxima ventilación de todas las estancias y conseguir una adecuada calidad de aire. Para ello se seguirán las recomendaciones establecidas en el SPRL_DTPRL_06. |
| 19 | | 3 | | | 13.- Coordinación de actividades empresariales | Se establecerá un procedimiento de trabajo específico para la realización de la limpieza en el que se indiquen las zonas, los lugares, los elementos superficiales a incidir, la frecuencia de limpieza diaria de cada uno y los o las responsables de la comprobación de las medidas. Se solicitará la intensificación de estas tareas de forma que se incida sobre elementos de trabajo como por ejemplo: mesas de trabajo, mesas y sillas de alumnado, estanterías, mostradores y mesas de atención al público, teclados y pantallas de ordenadores, pasamanos, teléfonos, pantallas táctiles, lavabos, mobiliario de uso público, pulsadores y botoneras de ascensores, filtros del sistema de climatización, papeleras de pedal para el material de higiene, etc. |
| 20 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se establecerá la coordinación de actividades empresariales con las empresas concurrentes (limpieza y seguridad) y se establecerán reuniones periódicas con los o las responsables de las empresas y con el personal trabajador del centro, a fin de informar de las medidas adoptadas en el centro y el cumplimiento de las mismas por el personal concurrente. |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 42 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|--|------------------------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 21 | DEPENDENCIA PARA PERSONAL CON SÍNTOMAS | 3 | | | 14.- Organizativa 5.- Señalización 10.- Higiene Personal 6.- Protección individual | <p>Se habilitará un espacio cerrado y próximo a un aseo, que se destinará exclusivamente para ser empleado como espacio de aislamiento temporal, se dispondrá en su interior de productos de higiene de manos, y de un contenedor con pedal y bolsa de plástico dentro. En el exterior de esa estancia se dispondrá de contenedor cerrado para residuos. Dicha estancia estará señalizada en su puerta de acceso. Si algún miembro del personal presentara síntomas compatibles con la COVID-19, se le dotará de mascarilla quirúrgica y permanecerá en el espacio habilitado como aislamiento temporal hasta que pueda abandonar su puesto de trabajo, además de activar el protocolo de limpieza y de ventilación de su puesto de trabajo. Cuando una persona estudiante iniciara síntomas compatibles con la COVID-19, se le llevará a este espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumnado y otra para la persona adulta que le cuide hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Se dispondrá de cartelera FPRL_GT_03_S01, FPRL_GT_03_S02, FPRL_GT_03_S03 y FPRL_GT_03_S10.</p> |
| 22 | ZONAS COMUNES (pasillos, ascensores, sala de profesores, salas de juntas, despachos de reuniones, salón de actos, departamentos didácticos, bibliotecas y comedor) | 3 | | | 5.- Señalización | <p>Se potenciará el uso de infografías, de carteles y de señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención y de higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias. Se dispondrá de cartelera para zonas comunes. FPRL_GT_03_S02, FPRL_GT_03_S03 FPRL_GT_03_S04, FPRL_GT_03_S06, FPRL_GT_03_S07, FPRL_GT_03_S08, FPRL_GT_03_S9, FPRL_GT_03_S10 y FPRL_GT_03_S13.</p> |
| 23 | ZONAS COMUNES (pasillos, ascensores, sala de profesores, salas de juntas, despachos de reuniones, salón de actos, departamentos didácticos, bibliotecas y comedor) | 3 | | | 5.- Señalización | <p>Se dispondrá de cartelera para recordar el aforo máximo permitido y la prioridad de uso del ascensor por una persona, y especialmente, para personas con dificultades de movilidad, embarazadas, etc., con FPRL_GT_03_S08. Se señalizará en el suelo la distancia de espera.</p> |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 43 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|---|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 24 | | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se distribuirán dispensadores de soluciones hidroalcohólicas en despachos, en zonas comunes como por ejemplo: sala de reuniones, salas de juntas, entrada del salón de actos, y en la entrada de los aseos, para garantizar la correcta higiene de manos. |
| 25 | | 3 | | | 5.- Señalización | Se priorizará el uso de los ascensores para las personas con movilidad reducida. La ocupación máxima será de una persona en caso de personas adultas y dos personas en caso de menores y acompañante. |
| 26 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Las puertas de las zonas comunes permanecerán abiertas en la medida de lo posible. |
| 27 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se establecerá el flujo de circulación en los pasillos y zonas comunes. En las vías de circulación, siempre que el ancho de la misma lo permita, se definirán sentidos de circulación separados, al menos, por la distancia de seguridad de 1,5 metros y se señalizará el sentido de circulación. En aquellos pasillos que no se pueda cumplir la medida anterior y exista una vía alternativa para recorrer el sentido contrario, se señalizará el sentido único. En caso de imposibilidad, se informará al personal trabajador y al alumnado y se identificará con la señalización de prioridad de paso. |
| 28 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento | Sala de juntas, sala de profesorado y despachos de reuniones. Para limitar el número de personas presentes simultáneamente en un espacio, se realizarán las reuniones presenciales necesarias, en este caso se dejarán dos asientos entre personas o una distancia suficiente, procurando mantener la distancia de seguridad lineal de al menos 1,5 m. Todo el personal usará mascarillas. |
| 29 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento 4.-Limitación de aforo 5.- Señalización | Salas de reuniones, biblioteca y salón de actos. Se dejarán dos asientos entre personas, una vez calculado el aforo máximo permitido. Entre filas se dispondrán los asientos permitidos en diagonal. Se intentará dejar libre la primera y la última fila, así como los asientos contiguos a los pasillos, procurando mantener la distancia de seguridad de 1,5 m. |

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 44 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|---|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | En las bibliotecas, podrán llevarse a cabo actividades culturales y de estudio en sala, siempre que no se supere el aforo del 75% y se mantenga la distancia interpersonal de 1,5 m. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento. Se señalará el aforo y se colocarán carteles informativos sobre medidas higiénicas y sanitarias para el correcto uso de los servicios bibliotecarios. |
| 30 | | | | 3 | 14.- Organizativa 7.- Redistribución de turnos | Comedor. Se podrá utilizar para otras tareas. Además, se debe respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros. La disposición de las mesas y sillas deberá ser de tal forma que posibilite el cumplimiento de la distancia de seguridad. En el caso de los grupos de convivencia estable que vayan a utilizar el comedor, no será necesario respetar la distancia de seguridad entre miembros del mismo grupo, pero sí se deberá mantenerse una distancia de seguridad con el resto de grupos, que podrá complementarse con separaciones de superficie de material no poroso. Se organizará las entradas y las salidas del comedor de manera escalonada, evitando la aglomeración del personal y la coincidencia masiva de personal docente, no docente y del alumnado. Quedarán definidas y señalizadas las zonas de circulación. |
| 31 | | | | 3 | 14.- Organizativa 2.- Distanciamiento 10.- Higiene Personal 6- Protección individual | Comedor. En los comedores que tengan autoservicio, deberá evitarse la manipulación directa de los productos por parte del alumnado y del personal trabajador. Dicho servicio lo realizará el personal trabajador de comedor salvo que se trate de productos envasados previamente, con todas las medidas de higiene y de prevención de riesgos de contagio frente a la Covid-19. El personal de comedor que realice el servicio en mesa deberá guardar la distancia de seguridad, en la medida de lo posible. Utilizará siempre mascarilla. El alumnado y el personal docente y no docente también utilizará en todo momento la mascarilla para el desplazamiento por el comedor, salvo durante la ingesta del alimento. |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 45 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|--|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 32 | | 3 | | | 9- Limpieza y desinfección | Los elementos auxiliares del servicio, como por ejemplo: la vajilla, la cristalería, la cubertería o la mantelería, entre otros, se almacenarán en recintos cerrados y, si esto no fuera posible, lejos de zonas de paso del alumnado y del personal trabajador. El protocolo de limpieza se extenderá también a las zonas de la cocina donde se limpiará periódicamente toda la vajilla, la cubertería y la cristalería en el lavavajillas. Se priorizará el uso de productos monodosis desechables, para dispensación de servilletas, de vinagreras, de aceiteras u de otros utensilios similares, o bien, podrán ser servidos por el personal del comedor. |
| 33 | ASEOS | 3 | | | 4- Limitación de aforo 12- Ventilación | Los aseos deberán tener una ventilación frecuente. Cuando sea posible y disponga de ventanas, deberán mantenerse abiertas o semiabiertas; si dispone de extractores mecánicos, se deberán mantener encendidos durante el horario escolar. Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapa del inodoro cerrada cuando exista. |
| 34 | | 3 | | | 11.- Gestión de residuos | Se dispondrán contenedores con tapa y pedal, o con doble bolsa, para eliminar papel desechable en los aseos. La bolsa de basura de las papeleras se retirará con mayor frecuencia para su gestión adecuada. |
| 35 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se reducirá el aforo para garantizar la distancia de seguridad de 1,5 metros. En los aseos muy reducidos se hará un uso individual de los mismos. Se permanecerá en el exterior y se guardará la distancia de seguridad. |
| 36 | | 3 | | | 13.- Coordinación de actividades empresariales | Se incrementarán las tareas de limpieza y de desinfección en los aseos y se comprobará y se garantizará la disponibilidad de papel desechable, de jabón de manos y de gel hidroalcohólico. |
| 37 | | PATIO/RECREO | 3 | | | 14.- Organizativa |

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 46 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 38 | | 3 | | | 1.- Formación/Información 5- Señalización | Se potenciará el uso de infografías, de carteles y de señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e de higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias. |
| 39 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento | <p>Se asegurará la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros. Se adaptarán las condiciones de trabajo necesarias en el patio o recreo, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - escalonar los horarios de descanso. - garantizar que se respete la distancia de seguridad a la salida y retorno en el aula. - señalar la distribución del alumnado por sectores. - reforzar la vigilancia a la hora del patio para garantizar la atención adecuada al alumnado. - limitar el uso de patio por parte de los grupos de convivencia estable garantizando que entre cada uno de ellos haya suficiente distancia para evitar el contacto. <p>Si las condiciones climatológicas no permiten acceder en el patio exterior y el centro no dispone de espacios alternativos, el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia, preferentemente, del último profesor o profesora con el cual haya estado. En este caso hay que procurar mantener el aula ventilada durante el recreo.</p> |
| 40 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | En el protocolo de limpieza y de desinfección adoptado por el centro, en el que se deberá tener contemplado el refuerzo y el especial atención a las zonas u a los objetos de uso común, y las superficies de contacto más frecuentes (porterías, bancos, aseos...) se deberá indicar la frecuencia de limpieza y de desinfección de las mismas. |
| 41 | | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se deberá garantizar la existencia de agua, de jabón y de papel desechable en los aseos del patio. |
| 42 | | 3 | | | 11.- Gestión de residuos 9.- Limpieza y desinfección | Se dispondrán, en varios puntos del patio y de los aseos del mismo, papeleras con doble bolsa o con tapa y pedal, que se limpiarán como mínimo 1 vez al día, la bolsa que permita la eliminación adecuada de pañuelos de papel u otros restos potencialmente contaminados. Las bolsas |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 47 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|----------------------------------|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | interiores de las papeleras del patio y/o de los aseos deberán ser cerradas antes de su extracción, posteriormente se depositarán en los residuos de “fracción de resto”. Se realizará la limpieza y la desinfección diaria de las papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental. |
| 43 | | 3 | | | 12.- Ventilación | Los aseos deberán tener una ventilación frecuente. Cuando sea posible y disponga de ventanas, deberán mantenerse abiertas o semiabiertas; si dispone de extractores mecánicos, se deberán mantener encendidos durante el horario escolar. Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapa del inodoro cerrada, por lo que se deberá garantizar el mecanismo de cierre del inodoro. |
| 44 | | 3 | | | 4.- Limitación de aforo | La ocupación máxima para el uso de aseos será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia; en ese caso, también se permitirá la utilización por su acompañante. Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, i se debe mantener durante su uso, la distancia de seguridad interpersonal. |
| 45 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se garantizará el correcto funcionamiento de todos los elementos de fontanería del patio o de los aseos del mismo: grifos, cisternas, desagües, suministro de agua, climatización, etc. |
| 46 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se organizarán las entradas y las salidas del patio de manera escalonada, evitando la aglomeración del personal y la coincidencia masiva del personal docente, no docente y del alumnado. Si la organización de entrada y de salida del patio se realiza mediante filas se garantizará que el alumnado guarde la distancia de seguridad (ejemplo: cuerda o similar con marcas a 1,5 metros, etc.). |
| 47 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se darán las instrucciones precisas para que todas las puertas de acceso al patio permanezcan abiertas a fin de evitar tener contacto con superficies. |

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 48 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|--|------------------------|---|---|--------------------------------------|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 48 | | 3 | | | 14.- Organizativa 5- Señalización | Se establecerán y se señalarán los distintos flujos de circulación del alumnado hacia el patio, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos de convivencia estable o del personal docente, no docente y del alumnado. |
| 49 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se facilitarán instrucciones al personal para que se ubique en la zona habilitada en el patio que garantizarán las medidas de seguridad. |
| 50 | PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se remitirá correo electrónico a todo el personal con folleto explicativo de las medidas adoptadas en el centro de trabajo y de las medidas preventivas para evitar la exposición al COVID-19, utilizando SPRL_DIPRL_11. |
| 51 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se facilitarán instrucciones del procedimiento a seguir por este personal a la entrada de un usuario (información que debe suministrarle frente a la Covid-19, actuaciones ante una accidente en el centro, medidas que debe adoptar durante la permanencia en el centro, etc). Dichas instrucciones serán actualizadas periódicamente. |
| 52 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | El personal empleado público será informado y formado sobre el correcto uso de los medios de protección individual. |
| 53 | | 3 | | | 3.- Barreras Físicas | Se colocarán mamparas transparentes con un hueco en la parte de abajo para facilitar el intercambio de documentación garantizando así el distanciamiento entre las personas externas al edificio y entre el personal de administración y subalterno. |
| 54 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se redactarán instrucciones para el personal de recepción y de seguridad para que recuerden al resto del personal y a los posibles usuarios que respeten el aforo y la distancia de seguridad y que no pasen de la señalización de la distancia mínima indicada en el suelo. Este personal podrá permanecer en el exterior a la espera de poder pasar. |

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 49 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|----------------------------------|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 55 | | 3 | | | 5.- Señalización | Se señalizará en el suelo la distancia de seguridad en la que deberá permanecer la persona usuaria en el mostrador del hall del edificio principal y de la secretaría del centro. |
| 56 | | 3 | | | 6.- Protección Individual | Se facilitarán y se usarán los medios de protección individual que fueran necesarios. |
| 57 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se prohibirá la recepción de paquetería de uso personal por los canales de recepción oficiales. |
| 58 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se establecerán sistemas para evitar aglomeraciones como por ejemplo: la cita previa, la atención telefónica o las comunicaciones telemáticas, etc. |
| 59 | PERSONAL DOCENTE | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se facilitarán instrucciones al personal para que el alumnado se ubique en las mesas de trabajo y en las aulas habilitadas para lograr la distancia de seguridad. Se comprobará y se garantizará el aforo permitido en el aula manteniendo la distancia de seguridad. El aforo (número de personas que pueden estar en una sala) se determinará dividiendo la superficie del aula (m ²) por 2,25. |
| 60 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se remitirá correo electrónico a todo el personal docente, incluyendo folleto explicativo de las medidas adoptadas en el centro de trabajo y de las medidas preventivas para evitar la exposición al COVID-19, a través del SPRL_DIPRL_11. |
| 61 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | El personal del centro educativo será informado y formado sobre el correcto uso de los medios de protección individual. |
| 62 | | 3 | | | 6.- Protección Individual | Se facilitarán y se usarán los medios de protección individual establecidos para el puesto de trabajo que fueran necesarios, como por ejemplo: mascarillas higiénicas o quirúrgicas en su caso. |
| 63 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento | En la medida de lo posible se mantendrá la distancia de seguridad establecida de 1,5 metros. |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 50 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|--|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 64 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Actuación ante un posible caso de alumnado o docente con síntomas compatibles con la Covid-19: Se activará el procedimiento de actuación ante casos; colocación de mascarilla quirúrgica (mascarilla FFP2, o en su defecto mascarilla quirúrgica y pantalla facial, si se acompaña alumnado que no pueda utilizar mascarilla) (UNE_EN 14683:2019+AC:2019) tanto la persona con síntomas como la persona acompañante en su cuidado o durante el traslado al espacio separado; comunicación a los familiares o bien si es personal trabajador y puede desplazarse a su domicilio, se contactará con el centro de Atención Primaria de referencia o con el teléfono de referencia y se contactará con el SPRL; se activará inmediatamente el procedimiento de limpieza, de desinfección y de ventilación establecido. |
| 65 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Si algún miembro del personal presentara síntomas compatibles con el COVID-19 se establecerá un listado del personal trabajador expuesto, el tipo de trabajo efectuado, así como un registro de las correspondientes exposiciones. |
| 66 | | 3 | | | 14.- Organizativa | El personal docente tutor del aula dará las correspondientes instrucciones al alumnado para la realización de la higiene de manos y de etiqueta respiratoria. En todo caso se facilitará el uso en las manos de gel hidroalcohólico al alumnado de su grupo a la entrada y a la salida del aula (especialmente en las salidas al aseo). |
| 67 | | 3 | | | 6.- Protección individual 9.- Limpieza y desinfección | En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y a la desinfección regular de los mismos, recomendando el lavado de estos o de la ropa utilizada a la temperatura de 60°C o en su caso, mediante ciclos de lavado largos. |
| 68 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | Los equipos/material/útiles compartidos se limpiarán y se desinfectarán con disolución de lejía y de agua o de solución hidroalcohólica según el procedimiento establecido. Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes que puedan ser compartidos con el alumnado durante la intervención educativa o no educativa. En el caso de que esta medida no fuera posible se deberá desinfectar tras su uso. |

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 51 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|----------------------------------|------------------------|---|---|----------------------------------|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | Para el caso, que por tratarse de maquinaria específica o materiales especiales, estos se desinfectarán atendiendo a las instrucciones del fabricante |
| 69 | | 3 | | | 10.- Higiene personal | Se recomienda llevar el pelo recogido, evitar el uso de pulseras, de anillos, de pendientes y de colgantes, mantener las uñas cortas y realizar un cuidado de manos. |
| 70 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se realizarán las reuniones presenciales imprescindibles. En las reuniones presenciales, se limitará el aforo de la sala para conseguir que la distribución física de los ocupantes permita cumplir los criterios de distanciamiento mínimos entre ellos. |
| 71 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Los actos públicos quedarán aplazados hasta que la situación varíe en función de las indicaciones de las autoridades. |
| 72 | | 3 | | | 6.- Protección individual | El profesorado de Audición y Lenguaje deberá distribuir el alumnado de manera que, cuando se realicen tareas de fonación, se guarde la distancia mínima de seguridad de 1,5 m, para evitar que se proyecten gotas de cara al profesorado. |
| 73 | PERSONAL EDUCADOR INFANTIL | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se facilitarán instrucciones al personal para que se ubique en las mesas de trabajo y en las aulas comunes habilitadas que garanticen las medidas de seguridad. Se deberán adaptar las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre las personas trabajadoras. |
| 74 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se remitirá correo electrónico a todo el personal con folleto explicativo de las medidas adoptadas en el centro de trabajo y de las medidas preventivas para garantizar la exposición al coronavirus. Se facilitará un canal de comunicación ágil con el equipo COVID_19 formado en el centro y/o la persona responsable referente. |
| 75 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | El personal del centro educativo será informado y formado sobre el correcto uso de los medios de protección individual, la higiene personal, las distancias de seguridad y todas aquellas medidas de prevención adoptadas para garantizar su seguridad y salud. |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 52 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|--|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 76 | | 2 | | | 6.- Protección Individual | Será obligatorio el uso de mascarilla en todos los casos. Cuando se esté con el grupo de convivencia estable en Educación Infantil, se utilizará mascarilla quirúrgica (UNE-EN 14683:2019+AC:2019), se recomienda el uso de pantalla facial protectora (UNE_EN 166:2002). |
| 77 | | 2 | | | 6.- Protección Individual | Actuación ante un posible caso de alumnado o docente: Activar el procedimiento de actuación ante casos; colocación de mascarilla quirúrgica (UNE_EN 14683:2019+AC:2019) tanto la persona con síntomas como la persona acompañante en su cuidado o durante el traslado al espacio separado;(mascarilla FFP2, o en su defecto mascarilla quirúrgica y pantalla facial, si se acompaña alumnado que no pueda utilizar mascarilla) , comunicación a los familiares o bien si es personal trabajador y puede desplazarse a su domicilio, contactar con el centro de Atención Primaria de referencia o con el teléfono de referencia y contactar con el SPRL; se activará inmediatamente el procedimiento de limpieza, de desinfección y de ventilación establecido. |
| 78 | | 3 | | | 6.- Protección Individual | Para las tareas de cambio de pañal, manipulación de alimentos, cura de heridas, etc., tal y como se encuentra establecido en la ER, se deberán utilizar guantes de plástico desechables tras cada uso/tarea, siguiendo el procedimiento de colocación, de uso y de retirada establecido. |
| 79 | | 3 | | | 6.- Protección Individual | Se facilitarán y se usarán los medios de protección individual establecidos para el puesto de trabajo. |
| 80 | | 3 | | | 6.- Protección Individual 9.- Limpieza y desinfección | En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y a la desinfección regular de los mismos, recomendando el lavado de estos o de la ropa utilizada a temperatura superior a 60°C o en su caso, mediante ciclos de lavado largos. |
| 81 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | Los equipos/material/útiles compartidos se limpiarán y se desinfectarán con disolución de lejía y de agua o de solución hidroalcohólica según el procedimiento establecido. Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes que puedan ser compartidos con el alumnado durante la intervención educativa o no educativa. En el caso que esta medida no fuera posible, se deberá desinfectar tras su uso. |
| 82 | | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se recomienda llevar el pelo recogido, evitar el uso de pulseras, de anillos, de pendientes y de colgantes, deberán mantenerse las uñas cortas y realizar un cuidado de manos. |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 53 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|--|------------------------|---|---|--|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 83 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se evitarán en la medida de lo posible la realización de reuniones presenciales. Si fuese necesario, se limitará el aforo de la sala para conseguir que la distribución física de los ocupantes permita cumplir los criterios de distanciamiento mínimos entre ellos. |
| 84 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Si algún miembro del personal o del alumnado presentara síntomas compatibles con la COVID-19 se establecerá un listado de personal expuesto, así como un registro de las correspondientes exposiciones. |
| 85 | PERSONAL EDUCADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se facilitarán instrucciones al personal para que se ubique en las mesas de trabajo y en las aulas comunes habilitadas que garanticen las medidas de seguridad. Se deberán adaptar las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre las personas trabajadoras. |
| 86 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se remitirá correo electrónico a todo el personal con folleto explicativo de las medidas adoptadas en el centro de trabajo y de las medidas preventivas para garantizar la exposición al coronavirus. Se facilitará un canal de comunicación ágil con el equipo COVID_19 formado en el centro y/o persona responsable referente. |
| 87 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | El personal del centro educativo será informado y formado sobre el correcto uso de los medios de protección individual, la higiene personal, las distancias de seguridad y todas aquellas medidas de prevención adoptadas para garantizar su seguridad y salud. |
| 88 | | 2 | | | 6.- Protección Individual 10.- Higiene Personal | Durante las tareas fuera del aula o del centro o durante el traslado a otros centros, será obligatorio el uso de mascarilla. |
| 89 | | 2 | | | 6.- Protección Individual | Será obligatorio el uso de mascarilla en todos los casos. Ya que podría existir la necesidad de atención a personal con discapacidad o con una situación de dependencia que le impida ser autónomo en una interacción muy estrecha, se recomienda el uso de mascarilla quirúrgica (UNE_EN 14683:2019+AC:2019) más pantalla facial protectora (UNE_EN 166:2002). |
| 90 | | 2 | | | 6.- Protección Individual | Actuación ante un posible caso de alumnado o personal empleado público: Activar el procedimiento de actuación ante casos; colocación de mascarilla quirúrgica (UNE_EN |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 54 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|--|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | 14683:2019+AC:2019) tanto la persona con síntomas como la persona acompañante en su cuidado o durante el traslado al espacio separado (mascarilla FFP2, o en su defecto mascarilla quirúrgica y pantalla facial, si se acompaña alumnado que no pueda utilizar mascarilla); comunicación a los familiares o bien si es personal trabajador y puede desplazarse a su domicilio, contactar con el centro de Atención Primaria de referencia o con el teléfono de referencia y contactar con el SPRL; se activará inmediatamente el procedimiento de limpieza, de desinfección y de ventilación establecido. |
| 91 | | 2 | | | 6.- Protección Individual 10.- Higiene Personal | En actuaciones realizadas por los educadores de Educación Especial que comporten de manera imprescindible el contacto físico con el alumnado que necesita su atención, se deberá realizar previa y posteriormente una higiene de manos adecuada, tanto el educador como el alumnado al que se atiende y se emplearán guantes para la realización de la actividad. Guantes desechables que deberán cumplir con la norma UNE-EN ISO 374 con marcado específico de virus. Se recomienda el uso de protección ocular (gafas o pantalla facial UNE-EN 166) en aquellas actuaciones en las que existan la posibilidad de que el alumnado pueda proyectar diferentes fluidos corporales (saliva, esputos, etc.) o comida. |
| 92 | | 3 | | | 6.- Protección Individual | Se facilitarán y se usarán los medios de protección individual establecidos para el puesto de trabajo. |
| 93 | | 3 | | | 6.- Protección Individual 9.- Limpieza y desinfección | En el caso que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y a la desinfección regular de los mismos, recomendando el lavado de estos o de la ropa utilizada a temperatura superior a 60°C o en su caso, mediante ciclos de lavado largos. |
| 94 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | Los equipos/material/útiles compartidos se limpiarán y se desinfectarán con disolución de lejía y de agua o de solución hidroalcohólica según el procedimiento establecido. Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes que puedan ser compartidos con el alumnado durante la intervención educativa o no educativa. En el caso que esta medida no fuera posible, se deberá desinfectar tras su uso. |
| 95 | | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se recomienda llevar el pelo recogido, evitar el uso de pulseras, de anillos, de pendientes y de colgantes, deberán mantenerse las uñas cortas y realizar un cuidado de manos. |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 55 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|--|------------------------|---|---|----------------------------------|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 96 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se evitarán en la medida de lo posible la realización de reuniones presenciales. Si fuese necesario, se limitará el aforo de la sala para conseguir que la distribución física de los ocupantes permita cumplir los criterios de distanciamiento mínimos entre ellos. |
| 97 | PERSONAL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se facilitarán instrucciones al personal para que se ubique en las mesas de trabajo y en las aulas comunes habilitadas que garanticen las medidas de seguridad. Se deberán adaptar las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre las personas trabajadoras. |
| 98 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se remitirá correo electrónico a todo el personal con folleto explicativo de las medidas adoptadas en el centro de trabajo y de las medidas preventivas para garantizar la exposición al coronavirus. Se facilitará un canal de comunicación ágil con el equipo COVID_19 formado en el centro y/o persona responsable referente. |
| 99 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | El personal del centro educativo será informado y formado sobre el correcto uso de los medios de protección individual, la higiene personal, las distancias de seguridad y todas aquellas medidas de prevención adoptadas para garantizar su seguridad y salud. |
| 100 | | 3 | | | 2.- Distanciamiento | Si no se puede garantizar dicha distancia de seguridad o se consideran necesarios para la tarea a desarrollar con el alumnado, se podrán colocar elementos efímeros a una altura adecuada (mamparas, paneles, etc.) que faciliten la separación. |
| 101 | | 3 | | | 6.- Protección Individual | Durante las tareas fuera del aula o del centro, o durante el traslado a otros centros y durante los desplazamientos, será obligatorio el uso de mascarilla. |
| 102 | | 2 | | | 6.- Protección Individual | Actuación ante un posible caso de alumnado o personal empleado público: Activar el procedimiento de actuación ante casos; colocación de mascarilla quirúrgica (UNE_EN 14683:2019+AC:2019) tanto la persona con síntomas como la persona acompañante en su cuidado o durante el traslado al espacio separado (mascarilla FFP2, o en su defecto mascarilla quirúrgica y pantalla facial, si se acompaña alumnado que no pueda utilizar mascarilla); comunicación a los familiares o bien si es personal trabajador y puede desplazarse a su domicilio, |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 56 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|--|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | contactar con el centro de Atención Primaria de referencia o con el teléfono de referencia y contactar con el SPRL; se activará inmediatamente el procedimiento de limpieza, de desinfección y de ventilación establecido. |
| 103 | | | | 3 | 6.- Protección Individual | Se facilitarán y se usarán los medios de protección individual establecidos para el puesto de trabajo. |
| 104 | | | | 3 | 6.- Protección Individual 9.- Limpieza y desinfección | En el caso que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y a la desinfección regular de los mismos, recomendando el lavado de estos o de la ropa utilizada a temperatura superior a 60°C o en su caso, mediante ciclos de lavado largos. |
| 105 | | | | 3 | 9.- Limpieza y desinfección | Los equipos/material/útiles compartidos se limpiarán y se desinfectarán con disolución de lejía y de agua o de solución hidroalcohólica según el procedimiento establecido. Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes que puedan ser compartidos con el alumnado durante la intervención educativa o no educativa. En el caso que esta medida no fuera posible, se deberá desinfectar tras su uso. |
| 106 | | | | 3 | 10.- Higiene Personal | Se recomienda llevar el pelo recogido, evitar el uso de pulseras, de anillos, de pendientes y de colgantes, deberán mantenerse las uñas cortas y realizar un cuidado de manos. |
| 107 | | | | 3 | 14.- Organizativa | Se evitarán en la medida de lo posible la realización de reuniones presenciales. Si fuese necesario, se limitará el aforo de la sala para conseguir que la distribución física de los ocupantes permita cumplir los criterios de distanciamiento mínimos entre ellos. |
| 108 | | | | 3 | 14.- Organizativa | Si algún miembro del personal o del alumnado presentara síntomas compatibles con el COVID-19 se establecerá un listado de personal expuesto, así como un registro de las correspondientes exposiciones. |
| 109 | PERSONAL FISIOTERAPEUTA | | | 3 | 1.- Formación/Información | Se facilitarán instrucciones al personal para que se ubique en las zonas de trabajo y aulas comunes habilitadas que garanticen las medidas de seguridad. Se deberán adaptar las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre las personas trabajadoras. |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 57 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|--|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 110 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | Se remitirá correo electrónico a todo el personal con folleto explicativo de las medidas adoptadas en el centro de trabajo y de las medidas preventivas para garantizar la exposición al coronavirus. Se facilitará un canal de comunicación ágil con el equipo COVID_19 formado en el centro y/o persona responsable referente. |
| 111 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | El personal del centro educativo será informado y formado sobre el correcto uso de los medios de protección individual, la higiene personal, las distancias de seguridad y todas aquellas medidas de prevención adoptadas para garantizar su seguridad y salud. |
| 112 | | 3 | | | 1.- Formación/Información | El personal de fisioterapia dará indicaciones al alumnado, en la medida de lo posible, sobre cómo higienizar las manos, etiqueta respiratoria, mantenimiento de distancia prudencial cara-cara, uso adecuado de la mascarilla (si el alumnado que asistiera puede mantenerla colocada), etc. |
| 113 | | 2 | | | 6.- Protección Individual | Actuación ante un posible caso de alumnado o personal empleado público: Activar el procedimiento de actuación ante casos; colocación de mascarilla quirúrgica (UNE-EN 14683:2019+AC:2019) tanto la persona con síntomas como la persona acompañante en su cuidado o durante el traslado al espacio separado (mascarilla FFP2, o en su defecto mascarilla quirúrgica y pantalla facial, si se acompaña alumnado que no pueda utilizar mascarilla); comunicación a los familiares o bien si es personal trabajador y puede desplazarse a su domicilio, contactar con el centro de Atención Primaria de referencia o con el teléfono de referencia y contactar con el SPRL; se activará inmediatamente el procedimiento de limpieza, de desinfección y de ventilación establecido. |
| 114 | | 2 | | | 6.- Protección Individual 10.- Higiene Personal | En las actuaciones realizadas por los fisioterapeutas que requieran contacto físico con el alumnado que necesita de su atención, cambios posturales, y otras actuaciones relacionadas con la motricidad del alumnado, se deberá realizar previamente y posteriormente la higiene de manos adecuada, tanto del fisioterapeuta como del alumnado al que se le presta atención, y se emplearán guantes para la realización de la actividad (guantes desechables que deberán cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016 con marcado específico de virus). En aquellas actuaciones en las que no sea posible el uso de guantes, el personal de fisioterapia realizará una correcta higiene de manos (antes y después de tocar al alumnado, tras el contacto con un fluido corporal |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 58 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|--|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | <p>y después de tocar cualquier útil o superficie que pueda haber estado en contacto con el alumnado.</p> <p>Se recomienda el uso de protección ocular (gafas o pantalla facial UNE-EN 166) en aquellas actuaciones en las que existan la posibilidad de que el alumnado pueda proyectar diferentes fluidos corporales (saliva, esputos, etc.) o comida.</p> |
| 115 | | | | 3 | 6.- Protección Individual | Se facilitarán y se usarán los medios de protección individual establecidos para el puesto de trabajo. Será obligatorio el uso de mascarilla en todos los casos. Ya que podría existir la necesidad de atención a personal con discapacidad o con una situación de dependencia que le impida ser autónomo en una interacción muy estrecha, se recomienda el uso demascarilla quirúrgica (UNE_EN 14683:2019+AC:2019) más pantalla facial protectora (UNE_EN 166:2002). |
| 116 | | | | 3 | 6.- Protección Individual 9.- Limpieza y desinfección | En el caso que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y a la desinfección regular de los mismos, recomendando el lavado de estos o de la ropa utilizada a temperatura superior a 60°C o en su caso, mediante ciclos de lavado largos. |
| 117 | | | | 3 | 9.- Limpieza y desinfección | Los equipos/material/útiles compartidos se limpiarán y se desinfectarán con disolución de lejía y de agua o de solución hidroalcohólica según el procedimiento establecido. Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes que puedan ser compartidos con el alumnado durante la intervención educativa o no educativa. En el caso que esta medida no fuera posible, se deberá desinfectar tras su uso. |
| 118 | | | | 3 | 10.- Higiene Personal | Se recomienda llevar el pelo recogido, evitar el uso de pulseras, de anillos, de pendientes y de colgantes, deberán mantenerse las uñas cortas y realizar un cuidado de manos. |
| 119 | | | | 3 | 14.- Organizativa | Se evitarán en la medida de lo posible la realización de reuniones presenciales. Si fuese necesario, se limitará el aforo de la sala para conseguir que la distribución física de los ocupantes permita cumplir los criterios de distanciamiento mínimos entre ellos. |
| 120 | | | | 3 | 14.- Organizativa | Si algún miembro del personal o del alumnado presentara síntomas compatibles con el COVID-19 se establecerá un listado de personal expuesto, así como un registro de las correspondientes exposiciones. |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 59 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|--|------------------------|---|---|--|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 121 | MEDIDAS GENERALES PARA LAS AULAS DE TODOS LOS NIVELES | 3 | | | 1.- Formación/Información 5- Señalización | Se potenciará el uso de infografías, de carteles y de señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e de higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias. |
| 122 | | 3 | | | 5- Señalización | Se recomienda señalar con bandas antideslizantes en el suelo, la ubicación de los grupos, de mesas y de sillas para el alumnado, los pasillos de circulación en las aulas, etc., con el objetivo de garantizar la distancia de seguridad. En el grupo de convivencia estable no resulta posible garantizar la distancia de seguridad, para determinadas actividades y siempre que las condiciones del aula lo permitan, por ejemplo si entra profesorado especialista, se recomienda, intentar establecer distancias de seguridad entre el alumnado y el personal docente (ejemplo: colchonetas, zona de suelo, pasillos, etc.). |
| 123 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | En el protocolo de limpieza y de desinfección adoptado por el centro, en el que se deberá tener contemplado el refuerzo y la especial atención a las zonas u a los objetos de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como mesas, pomos de puertas, muebles, suelos, perchas, y otros elementos de similares características, se deberá indicar la frecuencia de limpieza y de desinfección de las mismas, como por ejemplo: en los aseos donde será de al menos 3 veces al día. Se recomienda también, el refuerzo de la limpieza y de la desinfección después de la utilización del aula para comer y en el caso que el aula vaya a cambiar de alumnado. |
| 124 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | Eliminar de las aulas adornos y elementos difíciles de limpiar y de desinfectar frecuentemente. En la medida de lo posible, se mantendrán los juguetes, los libros y otros en espacios cerrados cuando no se usen o bien se aislarán, a modo de cobertura, con material no poroso. |
| 125 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | Se utilizarán objetos, juguetes y materiales educativos que se puedan limpiar y desinfectar de manera sencilla. Si se utilizan juguetes o peluches de tela, se deben poder lavar a alta temperatura. |
| 126 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | Se dispondrá de dispensador de solución hidroalcohólica para uso por el personal del centro, teniendo la precaución de no dejarlos en un lugar accesible para el alumnado menor sin supervisión. El personal docente tutor del aula dará las correspondientes instrucciones al |

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 60 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|---|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | alumnado para la realización de la higiene de manos y la etiqueta respiratoria. En todo caso se facilitará el uso en las manos de gel hidroalcohólico al alumnado de su grupo a la entrada y salida del aula (especialmente en las salidas al aseo). |
| 127 | | 3 | | | 11.- Gestión de residuos 9.- Limpieza y desinfección | Se dispondrá en los diferentes espacios del aula de papeleras con doble bolsa y a poder ser con tapa y pedal que permitan la eliminación adecuada de pañuelos de papel u otros restos potencialmente contaminados. Las bolsas interiores de las papeleras del aula y/o aseos deberán ser cerradas antes de su extracción, posteriormente se depositarán en los residuos de “fracción de resto”. Se realizará la limpieza y desinfección diaria de las papeleras con el fin de evitar cualquier contacto accidental. |
| 128 | | 3 | | | 12.- Ventilación | Se deberán realizar tareas de ventilación de manera más frecuente en las aulas, y por espacios de al menos durante 10-15 minutos (al inicio de la jornada, al finalizar, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, y con las medidas de prevención de accidentes necesarias: siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible intentando no crear corrientes fuertes de aire; se deberá aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar la función de recirculación de aire interior. Los ventiladores (de aspas, de pie, de sobremesa, etc.) pueden ser una fuente de dispersión de gotículas, por lo que no son recomendables. No obstante, en el caso que por razones de aumento de temperatura del aula sea necesario su uso puntual, deberá ser complementado con un aumento de la ventilación natural, de forma que el flujo del aire no se dirija hacia el alumnado o hacia el personal del centro. Este se utilizará en la menor velocidad posible, garantizando la menor cantidad de turbulencias posible. |
| 129 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se garantizará el correcto funcionamiento de todos los elementos de fontanería del aula si los hubiere: grifos, cisternas, desagües, suministro de agua, climatización, etc. |
| 130 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se organizará las entradas y las salidas de las aulas de manera escalonada, evitando la aglomeración del personal. Si la organización de entrada y de salida del aula se realiza mediante filas se garantizará que el alumnado guarde la distancia de seguridad. |

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 61 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|--|------------------------|---|---|--|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 131 | | 3 | | | 14.- Organizativa | Se darán las instrucciones precisas para que todas las puertas interiores permanezcan abiertas a fin de evitar tener contacto con superficies. |
| 132 | | 3 | | | 14.- Organizativa 5- Señalización | Se establecerán y señalizarán los distintos flujos de circulación del alumnado hacia las diferentes aulas, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos de convivencia estable (GCE). |
| 133 | MEDIDAS ESPECÍFICAS AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL | 3 | | | 2.- Distanciamiento 9.- Limpieza y desinfección | Durante la siesta, se recomienda colocar las colchonetas distanciadas, intercalando la dirección en la que se coloca el alumnado (cabeza y pies en diferente dirección). Se procurará que cada alumno o alumna utilice la misma colchoneta, disponga, en su caso, de sábana y almohada propia y se proceda a la limpieza y desinfección de las colchonetas tras su uso. |
| 134 | | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador, o se utilizará un cambiador personal para cada uno. |
| 135 | | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se garantizará que las aulas estén en adecuadas condiciones higiénicas, de manera que se pueda comer en ellas respetando la seguridad alimentaria. |
| 136 | | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se deberá garantizar la existencia de papel desechable y de jabón en los aseos de las aulas. |
| 137 | | 3 | | | 12.- Ventilación | Los aseos de las aulas deberán tener una ventilación frecuente. Cuando sea posible y disponga de ventanas, mantenerlas abiertas o semiabiertas; si dispone de extractores mecánicos, se deberán mantener encendidos durante el horario escolar. |
| 138 | MEDIDAS ESPECÍFICAS AULA EDUCACIÓN PRIMARIA GRUPO DE CONVIVENCIA ESTABLE (GCE) | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se garantizará que las aulas estén en adecuadas condiciones higiénicas, de manera que se pueda comer en ellas respetando la seguridad alimentaria. |
| 139 | | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se deberá garantizar la existencia de papel desechable y de gel hidroalcohólico en las aulas de manera que no resulte directamente accesible para el alumnado. |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 62 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|--|------------------------|---|---|--|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 140 | MEDIDAS ESPECÍFICAS AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA | 3 | | | 2.- Distanciamiento | El aforo del aula estará calculado organizando los espacios, donde se ubicará el alumnado en mesas individuales, de forma que cuente con una separación de al menos 1,5 metros entre ubicaciones fijas. |
| 141 | GRUPOS QUE NO SON DE CONVIVENCIA ESTABLE | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se deberá garantizar la existencia de papel desechable y de gel hidroalcohólico en las aulas de manera que no resulte directamente accesible para el alumnado. Se recomienda disponer en el aula de producto desinfectante con actividad virucida autorizado para la limpieza de los puestos de trabajo compartidos, en especial mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación. Se tendrán, la precaución de no dejarlos en un lugar accesible al alumnado menor sin supervisión. |
| 142 | MEDIDAS ESPECÍFICAS | 3 | | | 2.- Distanciamiento | El aforo del aula estará calculado organizando los espacios, donde se ubicará el alumnado en mesas individuales, de forma que cuente con una separación de al menos 1,5 metros entre ubicaciones fijas. |
| 143 | AULA DE ESO, BACHILLERATO Y FP | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se deberá garantizar la existencia de papel desechable y de gel hidroalcohólico en las aulas. Se recomienda disponer en el aula de producto desinfectante con actividad virucida autorizado para la limpieza de los puestos de trabajo compartidos, en especial mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación. Se tendrá la precaución de no dejarlos en un lugar accesible al alumnado menor sin supervisión. |
| 144 | MEDIDAS ESPECÍFICAS AULA TALLER/ LABORATORIO | 3 | | | 9.- Limpieza y desinfección | En el caso de talleres, laboratorios y aulas de informática, se recomienda el uso individualizado de herramientas, equipos, máquinas y ordenadores, garantizando en todo momento la limpieza y desinfección de dichos equipamientos, después de cada uso si va a ser utilizado por otro alumno u otra alumna de la misma clase, o al finalizar la misma |
| 145 | MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA FP | 3 | | | 6.- Protección individual 2.- Distanciamiento | PELUQUERÍA: - Dejar un espacio de 2 metros entre la clientela en la zona de tocadores - Disponer siempre de dispensador de gel hidroalcohólico para la clientela - Facilitar mascarillas, si la clientela no las trae consigo. - Facilitar el resto de los elementos para la realización del servicio (batas, capas desechables, etc) que la clientela deberá ponerse. |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 63 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|---------------------------------------|------------------------|---|---|----------------------------------|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | (PRÁCTICAS CON 3ª PERSONAS) | | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Evitar joyas en las manos como pulseras, relojes, anillos... y llevar el cabello recogido. <p>HOSTELERÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para evitar la contaminación cruzada es recomendable no tocar con las manos objetos personales (móvil, orejeras, etc.) durante la jornada laboral. - Cabellos recogidos, ropa limpia y no llevar joyas, las uñas tienen que estar cortas y limpias. - Lavado de manos frecuente y sistemático. - Uso de mascarilla en la preparación de alimentos de consumo en crudo y en el emplatado, cuando en la cocina no se pueda garantizar una distancia con el resto del personal y/o en el servicio de la comida. - Garantizar la correcta ventilación de los espacios (sala, cocina...). <p>AUTOMOCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se deberá desinfectar el vehículo tras cada uso, especialmente tiradores, palanca de cambio, volante, etc., utilizando gel hidroalcohólico u otros desinfectantes - Lavar la ropa de trabajo una vez terminada la jornada y no usar la misma ropa al día siguiente. Lavarla en la lavadora y con agua caliente, para asegurar su desinfección. |
| 146 | PRÁCTICAS EN EMPRESA (FCT) | | | | 14.- Organizativa | Habrà que seguir los mismos protocolos y las mismas medidas de protecci3n que se hayan establecido para el personal trabajador en el centro de trabajo donde se desarrolle la FCT. |
| 147 | MEDIDAS ESPECÍFICAS AULA DE FPA | | | | 2.- Distanciamiento | El aforo del aula estarà calculado organizando los espacios, donde se ubicarà el alumnado, de forma que cuente con una separaci3n de al menos 1,5 metros entre ubicaciones fijas. |
| 148 | | | | | 10.- Higiene Personal | Se deberà garantizar la existencia de papel desechable y de gel hidroalcoh3lico en las aulas. Se recomienda disponer en el aula de producto desinfectante con actividad virucida autorizado para la limpieza de los puestos de trabajo compartidos, en especial mobiliario y otros elementos |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|--|------------------------|---|---|----------------------------------|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | susceptibles de manipulación. Se tendrá la precaución de no dejarlos en un lugar accesible al alumnado menor sin supervisión. |
| 149 | MEDIDAS ESPECÍFICAS AULA DE CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL | 3 | | | 10.- Higiene Personal | Se deberá garantizar la existencia de papel desechable y de gel hidroalcohólico en las aulas de manera que no resulte directamente accesible para el alumnado. Se recomienda disponer en el aula de producto desinfectante con actividad virucida autorizado para la limpieza de los puestos de trabajo compartidos, en especial mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación. Se tendrán en un lugar no accesible al alumnado, teniendo la precaución de no dejarlos sin supervisión. |
| 150 | | 3 | | | 6. Protección individual | No se deberá tocar o proyectar el sonido de cara al personal de la sala. Véase nota 1 ¹ , para el alumnado que utilice un instrumento de viento. |
| 151 | MEDIDAS ESPECÍFICAS AULA DE MÚSICA | 3 | | | 9. Limpieza y desinfección | Los instrumentos propios no serán limpiados en la sala. Si esta operación no se puede realizar en el domicilio, se deberá prever una sala para la realización de dicha operación. Material compartido (atril): Se desinfectará tras cada manipulación con una toallita o papel y un producto con base alcohol (fácil volatilidad y ataque al virus). Utilización instrumental compartido (Piano y Arpa): higienizado antes y después de cada uso. - Piano: Véase nota 2 ² . |

1

Nota 1: En el caso de los instrumentistas de viento, no hay por ahora estudios, según nuestro conocimiento, que midan la carga viral en el aire que expulsan al tocar. Sin embargo, es conocido que la ejecución de un instrumento de viento produce un intercambio de aire muy intenso entre los pulmones y las vías respiratorias, con, en parte, una presión de aire elevada. No está claro aun si la carga viral del aire se reduce en el camino a través del instrumento. Se puede deducir que la descarga del aire del intérprete en el ambiente puede conllevar carga viral. Sin embargo, y según las últimas investigaciones, el aerosol que se produce al tocar un instrumento de viento no se propaga en el ambiente más intensamente que el producido durante la respiración normal.

2

Nota 2: Limpieza y desinfección del piano, complementaria a la diaria y establecida por el fabricante, para evitar la propagación del virus.

El piano es un instrumento formado por materiales de diversa naturaleza: madera, acrílico, metal, marfil, etc. No todos los materiales se pueden limpiar con los mismos productos, puesto que algunos son más delicados que otros.

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 65 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|-------------------------------|------------------------|---|---|----------------------------------|---|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| | | | | | | - Arpa: Véase nota 3 ³ . |
| 152 | | | | 3 | 14.- Organizativa | Los instrumentistas de viento deberán desaguar sus instrumentos en recipientes habilitados al efecto. Evitar dejar el agua producida por la condensación sobre el suelo, depositándola en un contenedor adecuado para eliminar los desechos. El alumnado no deberá soplar enérgicamente a través del instrumento para limpiarlo en la sala de realización de la prueba. |
| | | | | | | |

No se deben utilizar productos abrasivos. Las sustancias como el cloro, la lejía, pueden dañar la madera y otras partes del instrumento. Lo más adecuado, en términos generales para el teclado, es emplear desinfectantes con base de alcohol. Se evaporan rápidamente y tienen la capacidad de desactivar la carga vírica que se pueda haber depositado en la superficie.

Se puede emplear una toallita de papel desechable o algodón para desecharlo en el contenedor adecuado. El exterior del piano, si es un acabado poliéster de alto brillo se puede limpiar con una bayeta microfibra, humedecida levemente con agua y un poco de alcohol diluido pero realmente no se recomienda utilizar ningún producto que no sea específico para pianos. Se aconseja comprobar previamente en una pequeña parte.

En superficies pequeñas como el atril, se puede usar el mismo desinfectante con base de alcohol que hemos utilizado para las teclas.

Los expertos aconsejan que no se debe utilizar vapor para limpiar las teclas ni parte alguna parte del piano, puesto que el agua puede penetrar en el interior causando un desastre en nuestro piano, abombando la madera y oxidando el mecanismo y otros componentes metálicos, filtros, cueros etc... Realmente, donde debería de ser más importante incidir es en la parte que está en contacto con nuestras manos y posibles gotículas: sobre todo el teclado, la tapa del teclado, el atril y la banquetta.

3 Nota 3: Limpieza y desinfección del arpa, complementaria a la diaria y establecida por el fabricante, para evitar la propagación del virus.

El arpa es un instrumento formado por diversos materiales de diversa naturaleza (el triángulo del arpa: de diferentes maderas, la caja de resonancia: de madera, la placa curvada, discos, pedales y mecanismos internos: de latón, cuerdas: nailon, alpaca, cobre, etc.)

Los expertos recomiendan limpiar los instrumentos de cuerda de la misma manera que el piano (toallita de papel desechable o algodón con desinfectante en base alcohol). Siempre que el fabricante lo permita.

No obstante también recomiendan la utilización de aerosoles desinfectantes formulados para instrumentos musicales. Posteriormente y si fuera necesario, utilizar toallita de papel desechable o algodón para posterior arrastre.

| | | |
|--|--|--------------------|
|  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | Revisión 4 |
| | | Página 66 de 86 |

| Orden | Tarea /Actividad / Recinto | Escenario (1,2 y 3) | | | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|-------|--|------------------------|---|---|---|--|
| | | 1 | 2 | 3 | | |
| 153 | | 3 | | | 14.- Organizativa 2. Distanciamiento | En los ejercicios prácticos de los instrumentistas de viento y los ejercicios que impliquen la voz, la proyección del sonido se realizará siempre hacia una dirección donde no haya personas. |
| 154 | MEDIDAS ESPECÍFICAS AULA DE INFORMÁTICA | 3 | | | 1.- Formación/Información 5.- Señalización | <p>Se recomienda también, el refuerzo de la limpieza y desinfección después de la utilización del aula de informática por el alumnado (ordenadores compartidos: superficie del teclado, del ratón y de la pantalla).</p> <p>Para la desinfección de los principales componentes compartidos de la PVD (teclado, pantalla y ratón), se podrán utilizar toallitas de alcohol isopropílico al 70%, deslizándolas sobre la superficie de estos elementos con delicadeza, o bien el mismo producto químico con base alcohol fácilmente evaporable, en spray o en forma líquida aplicada en un paño de algodón, de microfibra o de cualquier material que no deje residuos. La aplicación no será de forma directa y se evitará la humedad en cualquier hendidura.</p> |
| 155 | MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES O PRUEBAS | 3 | | | 6. Protección individual 2. Distanciamiento 3. Barreras Físicas | <p>Realización de intervenciones o pruebas orales: Utilización de mascarillas tanto para estudiantes como para profesorado en todo momento. Durante la realización de las intervenciones o pruebas orales en las que no sea posible el uso de mascarilla, se deberá garantizar entre los participantes una distancia de seguridad ampliada o se deberán utilizar barreras físicas tipo mamparas.</p> |
| 156 | | 3 | | | 14.- Organizativa | <p>Realización de actividades y pruebas en papel: No se podrá compartir material entre el alumnado o con el personal docente, por lo que el alumnado que participa debe asegurarse de disponer de todo lo necesario para la realización de las actividades o pruebas.</p> |
| 157 | | 3 | | | 14.- Organizativa | <p>La entrega y devolución de las actividades o pruebas escritas deberá organizarse de manera que se limite el contacto directo por parte del alumnado con el personal empleado público. Lavado de manos o uso de geles hidroalcohólicos después de la manipulación de hojas. En caso de no tener esta posibilidad, se dispondrá de guantes de protección.</p> |

| | | | |
|--|--|---|----------------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 67 de 86 |

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 68 de 86 |

| Tarea/actividad | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|---|-------------------------------|--|
| PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE CON ALUMNADO SORDO O CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN | 6. Protección individual | Uso de mascarillas higiénica semitransparente adoptando las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar mascarilla higiénica semitransparente, preferiblemente con la pantalla de protección facial. - El alumno atendido por este personal utilizará mascarilla higiénica o quirúrgica como medida de protección. - Mantener 1,5 metros de distancia de seguridad. |
| PERSONAL DOCENTE ATENCIÓN DOCIMILIARIA | 1. Formación/Información | Se facilitará el documento informativo: medidas preventivas frente a la exposición al coronavirus para el personal docente durante la atención domiciliaria. |
| | 14. Organizativa | La dirección del centro deberá establecer una coordinación con las familias cuyos domicilios se vayan a visitar, a fin de recabar información previa a las medidas de seguridad, procedimientos y actuaciones que se deberán tener adoptados. |
| | 6. Protección individual | El centro docente facilitará los medios de protección individual necesarios: mascarillas, pantalla, etc. |
| | | Se evitará compartir el uso de objetos durante la presencia del personal docente en el domicilio, si no es posible, se procederá a su limpieza y desinfección después de cada uso. |
| | | En la medida de lo posible se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros, entre las personas que permanecen en el domicilio. |
| | | Antes del inicio de la actividad docente se utilizará solución hidroalcohólica por parte del docente, del alumno y del familiar acompañante. |

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 69 de 86 |

| Tarea/actividad | Tipo de medida (codificación) | Descripción de la/s medida/s a implantar |
|---|-------------------------------|---|
| | 6. Protección individual | Uso de mascarilla quirúrgica o higiénica por todas las personas durante la atención domiciliaria (familiar, docente y alumnado de 6 o más años). Si la atención implica interactuar con el alumnado con discapacidad o situación que le impida llevar mascarilla, se recomienda el uso de mascarilla FFP2 o, en su defecto, mascarilla quirúrgica más pantalla facial protectora. |
| | 6. Protección individual | El centro docente facilitará mascarillas y solución hidroalcohólica para el personal docente de atención domiciliaria. |
| | 9. Limpieza y desinfección | Mantener la zona de trabajo ventilada y desinfectada. |
| | 14. Organizativa | Es obligatorio que la familia comunique al centro educativo si algún familiar conviviente está afectado o presenta síntomas de la enfermedad del coronavirus y llame al teléfono 900200555 para adoptar las medidas que indiquen las autoridades sanitarias. |
| MEDIDAS ESPECÍFICAS RECEPCIÓN DE VALIJA | 14. Organizativa | Todo tipo de manipulación de valija que llegue al centro docente, se llevará a cabo 24 horas después de su recepción. |

ANEXO II GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN ÁMBITOS NO SANITARIOS O SOCIOSANITARIOS

| Grupos vulnerables | Patología controlada | | | | Patología descompensada | | | | Comorbilidad \geq 2 aspectos | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|-----|-----|-----|-------------------------------------|-----|-----|-----|---------------------------------|-----|-----|-----|
| | NR1 | NR2 | NR3 | NR4 | NR1 | NR2 | NR3 | NR4 | NR1 | NR2 | NR3 | NR4 |
| Exposición laboral | | | | | | | | | | | | |
| Enfermedad cardiovascular/HTA | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| Diabetes | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| Enfermedad pulmonar crónica | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| Enfermedad hepática crónica severa | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| Insuficiencia renal crónica | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| Inmunodeficiencia | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 |
| Cáncer en tratamiento activo | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 |
| Mayores de 60 años | Sin patología | | | | Patología controlada | | | | Patología descompensada | | | |
| | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 |
| Obesidad mórbida (IMC>40) | Sin patología añadida | | | | Patología añadida controlada | | | | Patología añadida descompensada | | | |
| | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 |
| Embarazo | Sin complicaciones ni comorbilidades | | | | Con complicaciones o comorbilidades | | | | | | | |
| | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 | | | | |

NR1 (Nivel de riesgo 1): Similar a riesgo comunitario, trabajo sin contacto con personas sintomáticas.

NR2 (Nivel de riesgo 2): Trabajo con posibilidad de contacto con personas sintomáticas, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre ellas.

NR3 (Nivel de riesgo 3): Asistencia o intervención directa sobre personas sintomáticas, con EPI adecuado y sin mantener la distancia de seguridad.

NR4 (Nivel de riesgo 4): Profesionales no sanitarios que deben realizar maniobras generadoras de aerosoles a personas COVID+, como por ejemplo RCP.

| | |
|---|--|
| 1 | No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual. |
| 2 | Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sintomáticas con EPIs adecuados. |
| 3 | Puede continuar actividad laboral sin contacto con personas sintomáticas. Si imposibilidad, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible. |
| 4 | Precisa Cambio de Puesto de Trabajo y, de no ser posible, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible. |

IT: incapacidad temporal. PREL: prestación riesgo embarazo lactancia

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 71 de 86 |

ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE

He leído atentamente la información que contiene este documento y me comprometo a seguir las pautas que se describen.

Me comprometo a tomar la temperatura de mi hijo o hija antes de ir al centro educativo.

Me comprometo a tomarme la temperatura antes de ir al centro educativo.

Nombre y apellidos de la persona responsable _____

Fecha __/__/__

Firma

BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)



EN CASO DE SUFRIR UNA
INFECCIÓN RESPIRATORIA,
EVITA EL CONTACTO
CERCANO CON OTRAS
PERSONAS



EVITA TOCARTE LOS OJOS,
NARIZ Y LA BOCA



LAVATE LAS MANOS
FRECUENTEMENTE
CON AGUA Y JABÓN



AL TOSER O ESTORNUDAR,
CÚBRETE LA BOCA Y LA NARIZ
CON EL CODO FLEXIONADO O
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



SI NOTAS SÍNTOMAS DE
FIEBRE, TOS O FALTA DE AIRE,
CONTACTA CON EL 112/061

REDUCE EL RIESGO DE
CONTAGIO

FUERA DE CASA Y EN EL TRABAJO

Procura no tocar superficies y cuando lo hagas lávate bien las manos con agua y jabón

La limpieza adecuada y frecuente de manos es más eficaz que el uso de guantes

Evita tocarte ojos, boca o nariz

Mantén la distancia de seguridad de 2 metros (mínimo 1 m.)

Si usas coche, límpialo frecuentemente, sobre todo las superficies que más se tocan.

AL LLEGAR A CASA

Quítate los zapatos y déjalos cerca de la puerta

Lávate las manos con agua y jabón.

Separa los objetos que no necesites en casa (llaves o cartera) y déjalos en una caja cerca de la puerta.

Desinfecta los otros objetos que hayas usado fuera (móvil o gafas), usa pañuelos desechables o solución alcohólica o agua y jabón.

Si has estado en un ambiente cerrado con más personas de manera continuada, separa en una bolsa la ropa que hayas usado sin sacudirla. Ciérrala y no la saques hasta volver a salir o hasta lavarla con agua caliente. Sécala bien. Lávate bien las manos antes de manipularla

HIGIENE DE MANOS

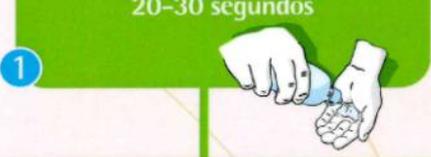
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse según la técnica correcta.
- Además, se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada.
- Si las manos están visiblemente limpias, la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico.
- El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.

Técnica para una correcta higiene de manos

Con agua y jabón:
40-60 segundos



Con solución alcohólica:
20-30 segundos



2 Palma contra palma.



3 Palma de la mano izquierda sobre el dorso de la mano derecha con los dedos entrelazados y viceversa.



4 Palma contra palma con los dedos entrelazados.



5 Dorso de los dedos contra la palma opuesta con los dedos recogidos.



6 Fricción en rotación del pulgar derecho dentro de la palma de la mano izquierda y viceversa.



7 Fricción en rotación con movimientos de vaivén. Los dedos juntos de la mano derecha sobre la palma de la mano izquierda y viceversa.



8 Aclarar y secar con toalla de un sólo uso.
 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo.



8 Dejar secar al aire.



Recuerda No dejes de hacer lo que está en tus manos

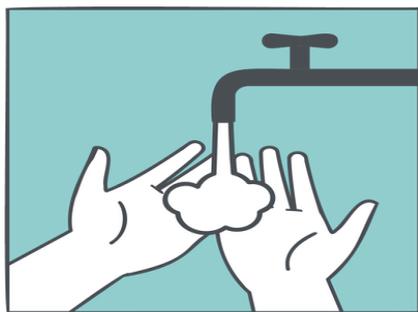




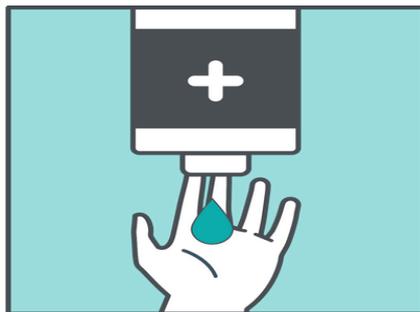


BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Sigue estos pasos durante el lavado de manos:



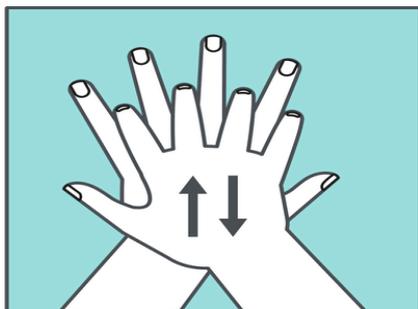
Mójate las manos



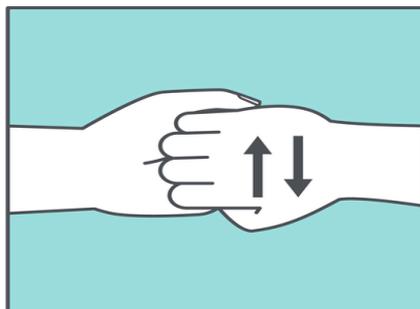
Deposita la cantidad suficiente de jabón en las palmas



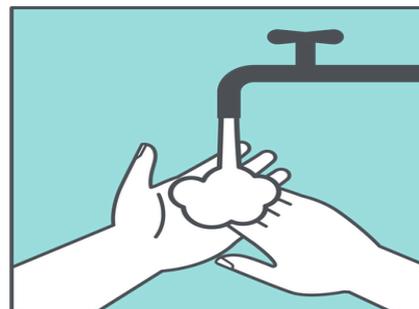
Frótate las palmas de las manos



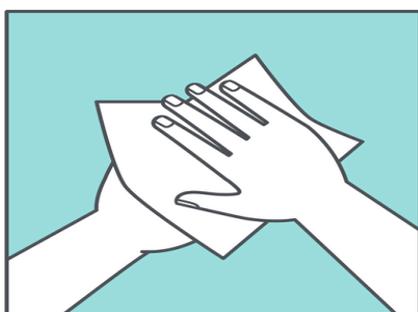
Frótate las palmas con los dedos entrelazados



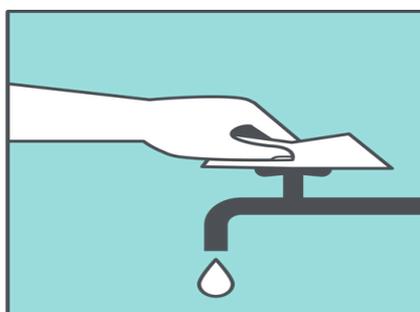
Frótate los dedos de una mano con la palma de la opuesta



Enjuágate las manos con agua



Sécate las manos con una toalla desechable

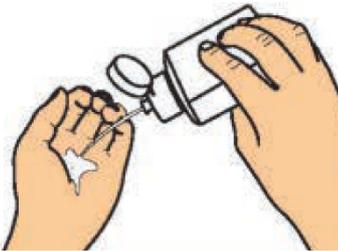
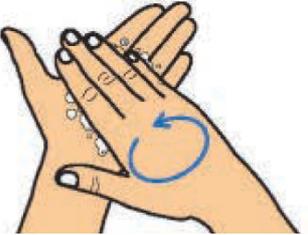
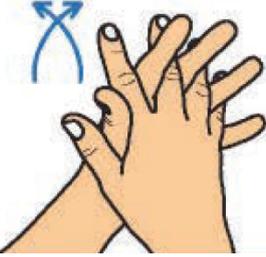
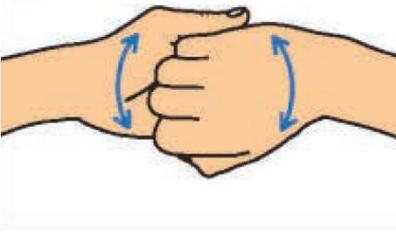
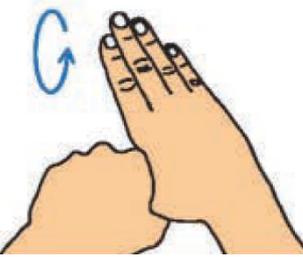
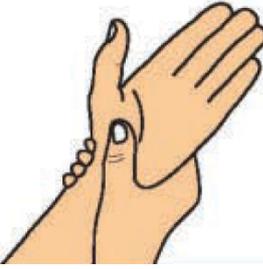
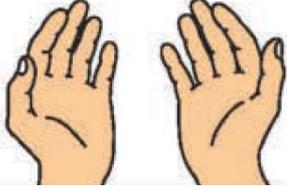
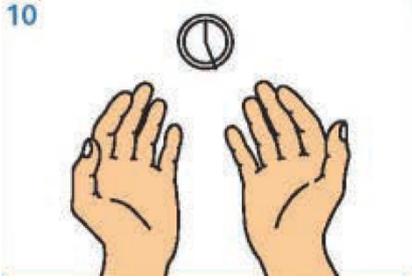


Usa la misma toalla para cerrar el grifo



Tira la toalla a la basura

TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS CON PREPARACIONES ALCOHÓLICAS

| | | |
|---|---|---|
| <p>1</p>  | <p>2</p>  | <p>3</p>  |
| <p>Deposite en la palma de su mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.</p> | <p>Frotar las palmas de las manos entre sí.</p> | <p>Extienda el producto entre sus dedos.</p> |
| <p>4</p>  | <p>5</p>  | <p>6</p>  |
| <p>Frotar las palmas de las manos con los dedos entrelazados.</p> | <p>Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, aferrándose a sus dedos.</p> | <p>Frotar con un movimiento giratorio su pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa.</p> |
| <p>7</p>  | <p>8</p>  | <p>9</p>  |
| <p>Frota la punta de tus dedos contra la palma de tu mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.</p> | <p>Frote cada muñeca con la mano opuesta.</p> | <p>Espere hasta que el producto se evapore y tus manos están secas (no uses papel o toallas).</p> |
| <p>10</p>  <p>Este proceso debe tomar entre 20 y 30 segundos.</p> | | |

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN SOBRE LA COVID-19 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La mayoría de las comunidades autónomas españolas han habilitado teléfonos gratuitos para posibles consultas sobre el coronavirus, intentando con ello, evitar la sobrecarga de las líneas del 112 y del 061, aunque algunas otras mantienen los teléfonos habituales. Para informar sobre la aparición de síntomas, viajes de procedencia de las zonas de riesgo o preguntar sobre las actuaciones a realizar si ha aparecido alguno de los síntomas, se SIGUEN manteniendo OPERATIVOS el 112 y el 061. A continuación, se exponen los teléfonos que dichas comunidades autónomas han habilitado para la gestión de llamadas relacionadas con el virus SARS-CoV-2 (COVID-19):

| Comunidad Autónoma | Teléfono de contacto |
|----------------------|----------------------|
| Andalucía | 955 545 060 |
| Aragón | 061 |
| Asturias | 112 |
| Baleares | 061 |
| Canarias | 900 112 061 |
| Cantabria | 112 y 061 |
| Castilla y León | 900 222 000 |
| Castilla-La Mancha | 900 122 112 |
| Cataluña | 061 |
| Comunidad Valenciana | 900 300 555 |
| Extremadura | 112 |
| Galicia | 900 400 116 |
| Madrid | 900 102 112 |
| Murcia | 900 121 212 |
| Navarra | 948 290 290 |
| País Vasco | 900 203 050 |
| La Rioja | 941 298 333 |
| Melilla | 112 |
| Ceuta | 900 720 692 |

Cómo ponerse y quitarse adecuadamente un respirador desechable

LÁVESE BIEN LAS MANOS ANTES DE PONERSE Y QUITARSE EL RESPIRADOR.

Si ha usado con anterioridad un respirador que le ha ajustado bien, use el mismo tamaño, modelo y la misma marca.

Revise si el respirador está en buenas condiciones. Si el respirador parece estar dañado, NO LO USE. Reemplácelo con uno nuevo.

Evite que haya vello facial, hebras de cabello, joyas, lentes, prendas de vestir o cualquier otra cosa entre el respirador y su cara o que esté previniendo la colocación adecuada del respirador.

Siga las instrucciones que vienen con el respirador.¹

Colocación del respirador



Coloque el respirador en la palma de su mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando los dedos.



Agarre el respirador en la palma de la mano (con la mano ahuecada), dejando que las bandas caigan sobre la mano. Sostenga el respirador debajo de la barbilla con la parte que se coloca sobre la nariz mirando hacia arriba.



La banda superior (en respiradores de banda única o doble banda) se coloca sobre la cabeza, descansando en el área superior de la parte de atrás de la cabeza. La banda inferior se coloca alrededor del cuello y debajo de las orejas. ¡No cruce las bandas una sobre la otra!



Coloque la punta de los dedos de ambas manos en la parte superior del gancho de metal que cubre la nariz (si tiene gancho). Deslice hacia abajo la punta de los dedos por ambos lados del gancho de metal que cubre la nariz para moldear el área y que tome la forma de la nariz.

Revisión del ajuste²



Coloque ambas manos sobre el respirador y aspire un poco de aire para revisar si el respirador se ajusta totalmente a su cara.



Con las manos todavía tapando completamente el respirador, bote el aire por la nariz y la boca. Si siente que el aire se filtra, no hay un ajuste adecuado.



Si el aire se filtra alrededor de la nariz, reajuste la pieza de la nariz según lo indicado. Si el aire se filtra por los lados de la mascarilla, reajuste las bandas a lo largo de la cabeza hasta que obtenga un ajuste adecuado.



Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda o pruébese otro tamaño o modelo.

Para quitarse el respirador



¡NO TOQUE La parte de adelante del respirador! ¡Puede estar contaminada!

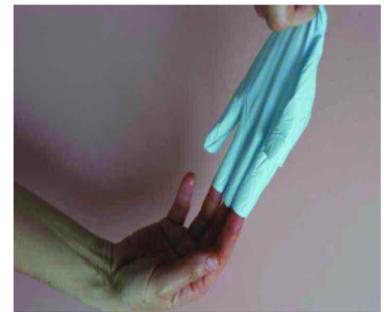
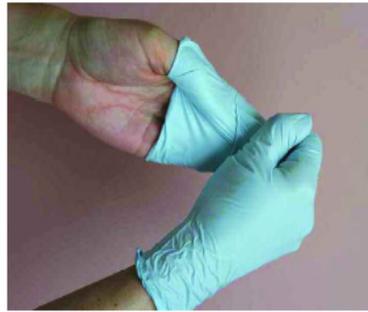


Quítese el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.



Bote el respirador en el recipiente de desechos ¡LÁVESE LAS MANOS!

RETIRADA DE LOS GUANTES



NORMAS DE ENTRADA AL CENTRO

IMPRESCINDIBLE



ES NECESARIO TENER CITA PREVIA.

No se atenderá a quien no la hubiera concertado. Lo pueden hacer en el teléfono 649880388 y correo electrónico colegiofeyda@gmail.com

NÚMERO DE PERSONAS



Sólo podrá entrar **UNA SOLA PERSONA**, salvo que sea necesaria la presencia de intérprete.

En caso de que se hable inglés, se puede atender en ese idioma sin problema.

NORMAS DE SEGURIDAD



Uso obligatorio de **MASCARILLA**.
HIGIENE DE MANOS obligatoria en la entrada al centro.



ZONA DE ESPERA



Por seguridad, la zona de espera será **FUERA DEL CENTRO**.

Lamentamos las molestias

| | | | |
|--|---|---|--|
| |  <p>COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA</p> | <p>Plan de contingencia frente al COVID19</p> | <p>SEPTIEMBRE 2021</p> <p>Revisión 4</p> <p>Página 81 de 86</p> |
|--|---|---|--|

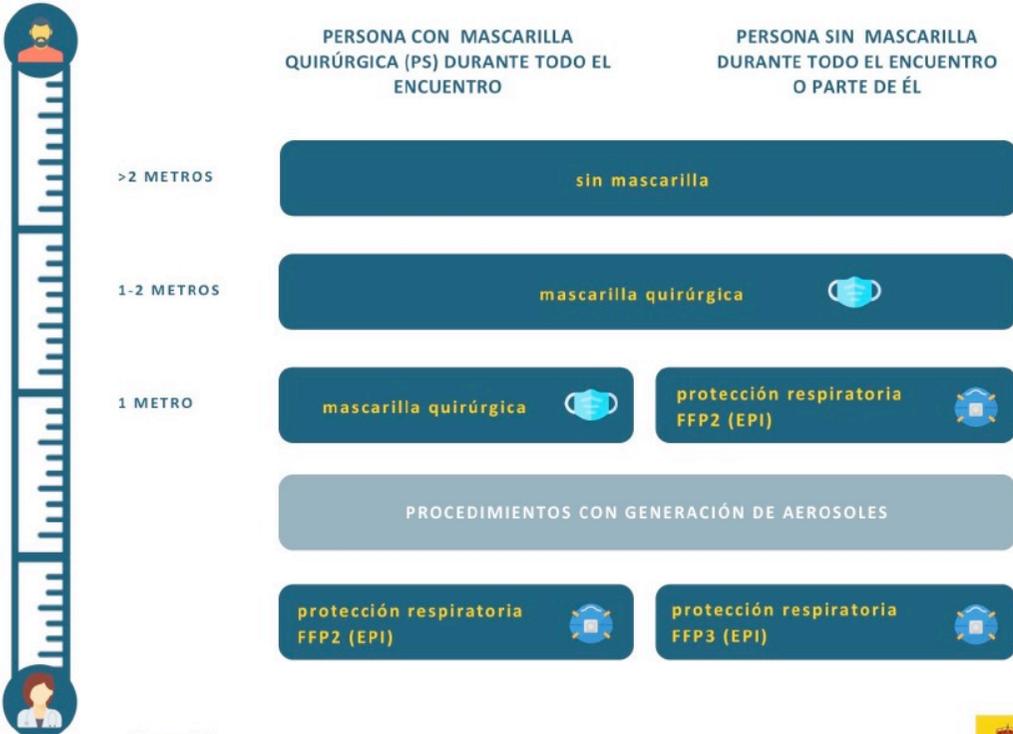
GUÍA PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 82 de 86 |

En la tabla siguiente se muestra el **uso sugerido de mascarilla PS o mascarilla EPI**, basado en la **distancia de una persona con COVID-19** y el uso del control de fuente (según la disponibilidad, pueden optar por utilizar niveles más altos de protección).

Mascarillas (1)

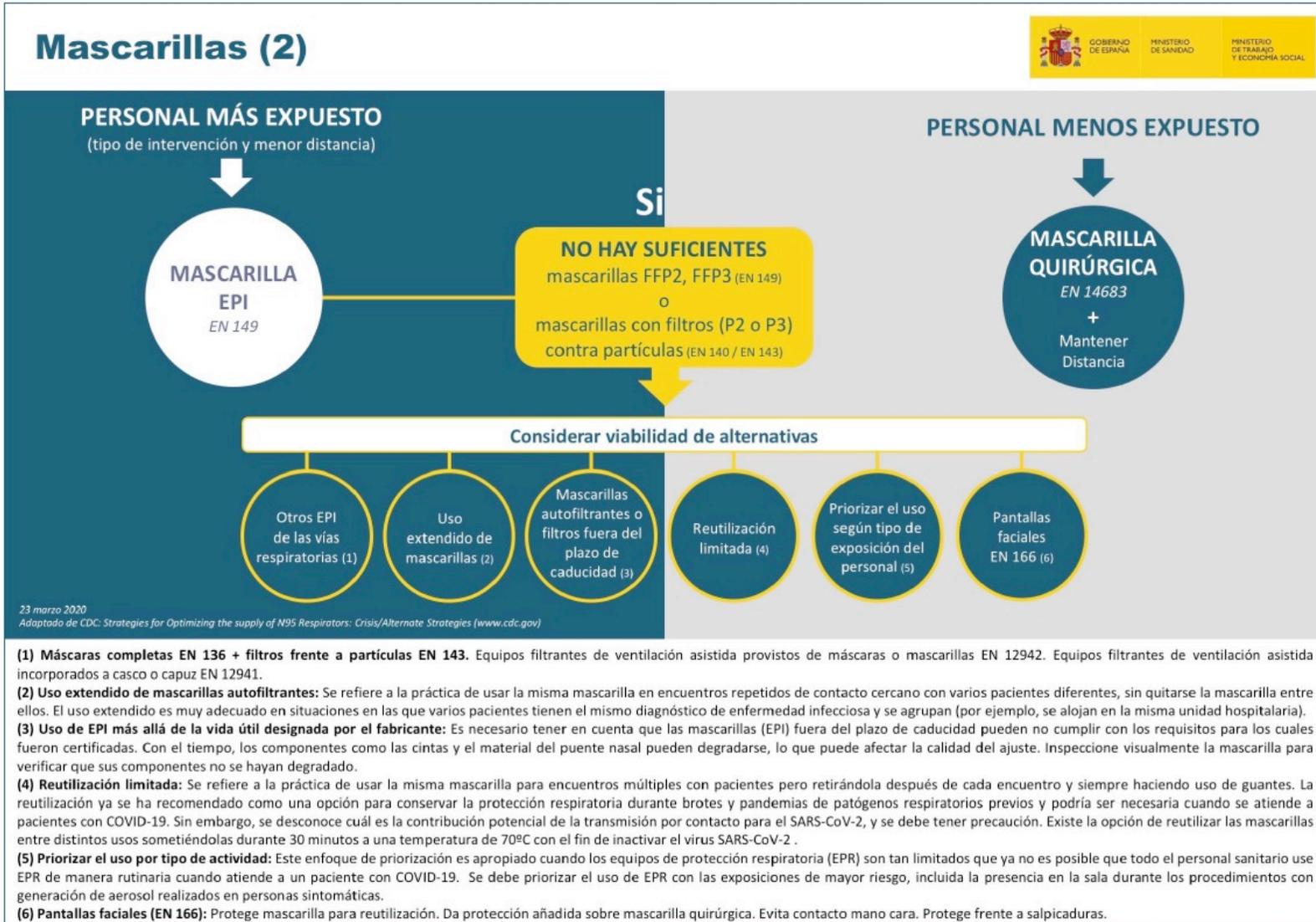
Recomendaciones según distancia con la persona sintomática



| Distancia | PERSONA CON MASCARILLA QUIRÚRGICA (PS) DURANTE TODO EL ENCUENTRO | PERSONA SIN MASCARILLA DURANTE TODO EL ENCUENTRO O PARTE DE ÉL |
|--|--|--|
| >2 METROS | sin mascarilla | |
| 1-2 METROS | mascarilla quirúrgica | mascarilla quirúrgica |
| 1 METRO | mascarilla quirúrgica | protección respiratoria FFP2 (EPI) |
| PROCEDIMIENTOS CON GENERACIÓN DE AEROSOL | | |
| | protección respiratoria FFP2 (EPI) | protección respiratoria FFP3 (EPI) |

23 marzo 2020
 Adaptado de CDC: Strategies for Optimizing the supply of N95 Respirators: Crisis/Alternate Strategies (www.cdc.gov)

 GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE SANIDAD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL





Ropa de protección y guantes



CUERPO

No hay ROPA DE PROTECCIÓN
frente a agentes biológicos

EN 14126

MANOS

No hay GUANTES DE PROTECCIÓN
frente a microorganismos

EN 374-5

Considerar viabilidad de alternativas

Usar ropa de protección química

EN 13034 o EN 14605 según caso

Usar guantes de protección química

EN 374-1

Bata PS + Delantal químico EPI (PB 4 o PB 3)

EN 13795 EN 14605

Bata PS (con área resistente a la penetración de líquidos)

EN 13795

Bata PS + delantal plástico

EN 13795

Guante PS

EN 455

Uso de doble guante según caso

Monos desechables de protección química (tipo 6 o 5)

EN 13034 o EN ISO 13982-1

Doble guante de látex o vinilo

(Sin marcado CE)

Guante doméstico para tareas que no requieran gran destreza. Desechar o limpieza posterior exhaustiva (con guantes puestos) para reusar.

Vestuario manga larga + delantales o batas de plástico
(sector hostelería)

Sin marcado CE

23 marzo 2020

Adaptado de CDC: Strategies for Optimizing the supply of N95 Respirators: Crisis/Alternate Strategies (www.cdc.gov)

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 85 de 86 |

ANEXO IV

Actualización del protocolo de fecha 11 de abril, incluyendo en color **amarillo** las modificaciones producidas. **Las variaciones que se introducen en nuestro plan de contingencia son las siguientes:**

- En la situación actual no será necesaria el mantenimiento de la distancia interpersonal entre las personas adultas en el centro, ni tampoco entre el alumnado, tanto dentro del aula como cuando se desplace por el interior del centro educativo. Ello permite que se puedan hacer nuevas agrupaciones en las aulas de ESO.
- Para evitar aglomeraciones seguiremos con las entradas y salidas escalonadas en Educación Infantil y Educación Primaria. En ESO, los alumnos seguirán entrando directamente al aula en el intervalo de 7:50 a 8:00.
- Seguiremos priorizando la comunicación con las familias mediante teléfono, plataforma Educamos y Teams. En caso de reuniones presenciales se harán en espacios bien ventilados, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- En el caso del alumnado, tanto si se organiza en grupos de convivencia estable como en grupos normales, ya se permite la interacción entre grupos de diferentes cursos tanto en actividades al aire libre, como en el interior del centro, siempre que se guarden las medias vigentes sobre higiene de manos, uso de la mascarilla y ventilación de las instalaciones.
- El uso de la mascarilla deja de ser obligatorio con carácter general en todos los espacios del centro para el alumnado. Además de este principio general hay que tener en cuenta lo siguiente:
 - Todas las personas mayores de 6 años, no incluidas en las supuestas excepciones, deberán usar las mascarillas en el transporte escolar cuando se hagan salidas en actividades complementarias del centro.
 - Tanto las personas positivas en COVID-19 como los contactos estrechos de un positivo, en los 10 días siguientes al inicio de los síntomas o al diagnóstico en los casos asintomáticos, deberá llevar mascarilla quirúrgica (UNE-EN 14386).
 - Es recomendable el uso de mascarilla, en aquellos espacios en los que no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros y la ventilación no esté garantizada. Por ello, es **obligatorio** que los alumnos, desde Primero de

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
| |  COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA | Plan de contingencia frente al COVID19 | SEPTIEMBRE 2021 |
| | | | Revisión 4 |
| | | | Página 86 de 86 |

Educación Primaria, traigan una mascarilla al centro por si las condiciones en las que se hagan determinadas actividades aconsejen su uso.

- En el apartado C.4. que se denominaba “gestión de la sospecha de casos en los centros educativos” se ha sustituido por un nuevo apartado denominado “actuaciones ante síntomas”, en el que se indica que en el ámbito educativo no se establecerá ninguna actuación ni medidas específicas dirigidas a casos o contactos diferentes a las establecidas para la comunidad en general. Se indica específicamente que, en el supuesto de sospecha, por iniciar síntomas en el centro, se contactará con la familia o tutores legales para que acudan a recogerlo/recogerla.
- Respecto a las actividades extraescolares y complementarias se indica que no será necesario el mantenimiento de la distancia interpersonal entre el alumnado participante, aunque formen parte de diferentes grupos de convivencia estable, pero deberán guardar las medidas vigentes sobre higiene de manos y ventilación de las instalaciones.
- Cuando en el mismo turno de comedor participe más de un grupo de convivencia estable no será necesario el mantenimiento de la distancia entre los grupos.